

INFORME ANUAL (2018)

FEADER 2014-2020

**Asociación para el Desarrollo Rural e
Integral del Oriente de Asturias**

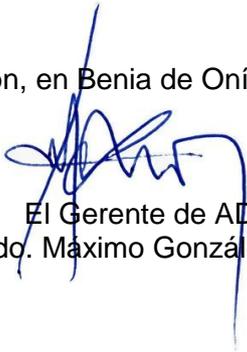
MEMORIA 2018

Justificación

El presente informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas en el 2018 por la Gerencia del programa LEADER en la comarca del Oriente de Asturias, se redacta en cumplimiento de la cláusula decimosexta.- Informes, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 en su ámbito territorial de intervención.

Su finalidad es informar sobre la evolución del nuevo programa LEADER de Desarrollo Rural 2014-2020, y la ejecución por parte de ADRIOA de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias durante el ejercicio 2018, incluyéndose, entre otras, las acciones de animación y publicidad, ajustándose su contenido, en todo caso, a lo dispuesto en la cláusula decimosexta del citado convenio.

Salvo mejor opinión, en Benia de Onís, a 26 de marzo de 2019.



El Gerente de ADRIOA
Fdo. Maximo González Aguilar

Informe anual 2018

Se redacta este informe en cumplimiento de la cláusula decimosexta.- Informes, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, que deberá incluir los apartados siguientes:

a) Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución del convenio, incluyéndolos cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.

ANTECEDENTES:

SELECCIÓN DEL GRUPO ADRIOA COMO GAL Y GALP Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014-2020 (FEADER Y FEMP)

Mediante Resolución de 6 de abril de 2015 la entonces Consejería de Agro ganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias seleccionó, a los **grupos de acción local** para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del **Programa de Desarrollo Local del Principado de Asturias 2014-2020 (FEADER)**, resultando ser la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), unos de los GAL seleccionados.

Posteriormente, mediante la Resolución de 22 de mayo de 2015 modificada después por la Resolución de 6 de octubre de 2015, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, establece “las bases para elaborar las estrategias Leader para el periodo 2014-2020 en el Principado de Asturias, abriendo la convocatoria para su selección.

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agro ganadería y Recursos Autóctonos, se seleccionan los **Grupos de Acción Local del Sector Pesquero**, para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo, **en el marco del FEMP 2014-2020**, para la zona del Oriente de Asturias, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA).

Dentro del plazo establecido en la convocatoria anterior, con fecha de 16 de noviembre de 2015, ADRIOA presentó la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias para su aprobación con el objeto de optar a la financiación FEADER en el periodo 2014-2020.

Con fecha 29 de febrero de 2016, mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo y los Grupos de acción locales del sector pesquero para cada zona, entre ellos la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias 2015/2020 en el marco del FEMP, presentada por ADRIOA.

Mediante Resolución de fecha 5 de mayo de 2016, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se seleccionan las estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, elaboradas por los grupos de acción local para el período 2014-2020, entre las que se incluye la estrategia presentada por ADRIOA.

A continuación y como consecuencia de lo anterior, el 31 de mayo de 2016, se firma el Convenio de Colaboración, entre el Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, con una financiación FEADER total de 9.029,125 € para el periodo de ejecución 2016-2022.

Simultáneamente a lo anterior, el mismo 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Los CONVENIOS de colaboración suscritos entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y ADRIOA, permiten iniciar la ejecución de los dos programas LEADER, que cuentan con financiación del FEADER y FEMP durante el periodo 2014-2020, estableciendo las condiciones generales para su ejecución.

A continuación se describen los distintos pasos dados para la puesta en marcha de los programas arriba mencionados:

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LEADER DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 (FEADER)

A partir de la firma del Convenio de Colaboración firmado entre el Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), se inicia el proceso de elaboración de la normativa reguladora del nuevo programa LEADER para el periodo 2014-2020.

Con fecha 2 de junio de 2016, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales aprueba mediante Resolución, las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la medida *M19.4 del PDR 2014-2020 “Apoyo para los costes de funcionamiento y animación” de los Grupos de Acción Local en el periodo 2014-2020*. No obstante, mediante Resolución de fecha 29 de julio de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales se modifican las bases reguladoras de la concesión de subvenciones LEADER para apoyo de los costes de funcionamiento a las que se refiere la Medida M19.4, que sustituyen a las aprobadas anteriormente.

Mediante Resolución de 7 de julio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la *Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020*.

Publicándose posteriormente la Resolución de 19 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que modifica la Resolución de 7 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, que permitirán tramitar las solicitudes de ayuda presentadas por los promotores al programa LEADER en dicho periodo.

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2016 DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 (FEADER)

Con fecha de 1 de octubre de 2016, se publica en el BOPA, la Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de fecha 28 de setiembre de 2016, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas públicas del GDR Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, recogidas en la submedida M19.2 del PDR 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo”, de los grupos de acción local en el periodo 2014-2020, a las que se refiere la base novena, del convenio de colaboración suscrito, quedando oficialmente abierto el plazo de presentación de solicitudes para los promotores del Oriente de Asturias.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 (FEADER)

Con fecha de 25 de octubre de 2017, se publica en el BOPA, la Resolución de 20 de octubre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, que serán de aplicación para las solicitudes presentadas por los promotores al programa LEADER a partir de la próxima convocatoria de ayudas del año 2018.

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LEADER DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP)

Con fecha de 8 de julio de 2016, se publica en el BOPA la Resolución de 30 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la se establece el régimen de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los GALP para el período 2014-2020.

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2016 DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP)

Con fecha de 3 de octubre de 2016, se publica en el BOPA, la Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, acogidas parcialmente al régimen de mínimos.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP)

Con fecha de 26 de julio de 2017, se modifica el Convenio de Colaboración firmado 31 de mayo de 2016, mediante la firma de la ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Los cambios afectan únicamente a la programación de las anualidades previstas para la financiación de los gastos de funcionamiento de los Grupos. En su parte expositiva se describe lo siguiente:

“Que atendiendo a la necesidad de coordinar los gastos de funcionamiento del FEMP con los gastos de funcionamiento previstos para los mismos grupos con el FEADER, procede establecer los gastos de funcionamiento de manera lineal cada año tal y como se prevé en el convenio para el marco de FEADER y no proporcionalmente a la cuantía que se prevé que ejecute el grupo, que es como está previsto en el convenio del marco FEMP, que se pretende modificar.

De este modo y en el ejercicio de su competencia, las partes reunidas acuerdan modificar lo dispuesto en la cláusula decimocuarta 4 y 6 y en el Anexo I de la siguiente manera:

Modificación de la cláusula Decimocuarta. 4 y 6.- Gastos de funcionamiento.

4. La subvención para gastos de funcionamiento (excluyendo la ayuda preparatoria, que ha sido concedida por Resolución de 10 de diciembre de 2015) y animación es la siguiente:

AÑO	Gastos de Funcionamiento y Animación
2017	45.128 €
2018	22.564 €
2019	22.564 €
2020	22.564 €
2021	22.564 €
2022	22.562 €

6. La referida consignación quedará establecida anualmente en los Presupuestos del Principado como subvención. La anualidad de 2017 comprende la cuantía correspondiente a los años 2016 y 2017, debiendo justificar la subvención por un total de 22.564 € con gastos de 2016 y los otros 22.564 € con gastos correspondientes a la anualidad de 2017.

Previa solicitud por el GALP, se podrá autorizar el abono anticipado total o parcial de la ayuda, con carácter previo a la justificación de la misma. El Grupo queda exonerado de la obligación de presentación de garantías, en los términos que señala el artículo 6, apartado i) de la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de cuarta modificación de la Resolución de 11 de febrero de 2000, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones.22

Modificación del ANEXO I

ESTIMACION CONTEMPLADA DE LA PRIORIDAD 4.1.2

(De acuerdo con el apartado 5.1.1. del PO y condicionada a las previsiones presupuestarias)

2016-2022	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
789.731,00	31.590,00	224.134,00	201.570,00	83.109,75	83.109,75	83.109,75	83.107,75

b) La evolución de las actuaciones en relación con el desarrollo de la Estrategia, incluyendo las acciones de animación, publicidad, y las ayudas aprobadas y las operaciones realizadas, incluyendo los indicadores relativos a la ejecución y evaluación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE LA GERENCIA EN 2018

Durante todo el 2018, el Grupo ha continuado prestando servicios de atención al público y asistencia a la población del Oriente de Asturias, que se acerca a nuestras dependencias en busca de asesoramiento o para realizar los distintos trámites relacionados con las ayudas LEADER concedidas, así como las posibles ayudas de las convocatorias abiertas del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. El total de las consultas atendidas es la que resumimos a continuación:

ATENCIÓN AL PÚBLICO

En relación a las consultas de los emprendedores, que solicitaban información sobre la posibilidad de que su proyecto fuese subvencionado por el nuevo Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, para el periodo 2014-2020. Los técnicos de la gerencia de ADRIOA recogieron los datos de todas las consultas recibidas, con el fin de contactar posteriormente con los interesados e informarles en el momento de la publicación de la convocatoria de las ayudas.

Se recibieron y registraron un total de **299** peticiones de información, un número muy similar al de las consultas planteadas en el ejercicio anterior (310). Las peticiones de información en el año 2018 se corresponden las detalladas en la tabla siguiente:

CONSULTAS AÑO 2018				
MES	OFICINA	TELÉFONO	Correo elect./postal	TOTAL
Enero	30	12	1	43
Febrero	22	13	3	38
Marzo	19	3	1	23
Abril	13	11	2	26
Mayo	1	3		4
Junio	3	2		5
Julio	13	3		16
Agosto	9	5	4	18
Septiembre	18	8	3	29
Octubre	26	9	1	36
Noviembre	12	12	9	33
Diciembre	9	19		28
	175	100	24	299

Siendo las más numerosas las consultas atendidas personalmente en las oficinas del Grupo con un total de **175** visitas (202 en el 2016, 184 en 2017), seguidas por las realizadas telefónicamente con **100** consultas (158 en el 2016 y 101 en 2017) y por las **24** a través del correo electrónico (15 en 2016 y 25 en 2017).

DETALLE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA PRESIDENCIA Y EL EQUIPO DE LA GERENCIA EN EL 2018

En relación al resto de las actividades desarrolladas por la gerencia de ADRIOA, se detalla a continuación una breve descripción de las más significativas en orden cronológico:

ENERO

19:

- Este día se recibe de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, una solicitud de informe sobre las inversiones realizadas y subvenciones concedidas en el año 2017 en Parques Nacionales.

24:

- En esta fecha se celebra en Oviedo, en la sede de READER, la Jornada organizada por la Consejería de Hacienda y Sector Público "Leader y Administración Local", a la que asiste el Gerente y personal técnico del GAL.

25:

- Recibimos de la Consejería de Desarrollo Rural y Recurso Naturales, una petición de informe sobre varios peticionarios, relacionados en un listado adjunto, indicando sí han sido beneficiarios de la ayuda para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias (Submedida M04.1), a través del Grupo de Acción Local.

26:

- Se presenta en la Oficina Comarcal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales el informe solicitado en relación a varios beneficiarios de las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, a través del GAL.

FEBRERO

6 y 7:

- En estas fechas se celebra en Oviedo, en la Sala de Prensa del Edificio EASMU, la Jornada "Reglamento (UE) y normativa nacional en la ejecución de la Medida 19 del PDR del Principado de Asturias", a la que asiste el Gerente y personal técnico del GAL.

12:

- El Presidente y el Gerente del GAL asisten a la reunión celebrada entre gerentes y presidentes de los GALs y la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, que tiene lugar en la sede de READER, en Oviedo.

20:

- En esta fecha el Presidente del Gal asiste como representante del REDADER a la Jornada 4g+ organizada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural en la sede del Grupo ADICAP en Candás, Carreño.

21:

- En esta fecha se celebra en Oviedo, en el Salón de Actos de la Consejería de Hacienda y Sector Público, la Jornada "El Medio Rural Asturiano en diez minutos", a la que asiste el Presidente, el Gerente y personal técnico del GAL.

26:

- El Presidente y el Gerente del GAL asisten a la reunión celebrada entre gerentes y presidentes de los GALs y el Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, que tiene lugar en la sede de READER, en Oviedo.

27:

- En esta fecha se celebra en la sede de ADRIOA el Taller AGROALIMENTACIÓN INTELIGENTE, en Benia de Onís organizado por el Grupo como parte de la fase de participación pública para la revisión de la EDLP del Oriente, que consistió en una reunión de trabajo con empresarios y representantes del sector primario, de la agroalimentación y hostelería para evaluar la ejecución del Programa LEADER.

28.

- Del Servicio de Programación y Diversificación Rural, recibimos el informe de control sobre el terreno y acta de control, realizado al Expediente. 2016.1.09.064.A.016 del promotor MESÓN PUENTE ROMANO,S.L.
- Este mismo día el Gerente del GAL, asiste en Oviedo, a un curso sobre “La Ley de Contratos”, de dos días de duración (28 de febrero y 1 de marzo)

MARZO

1.

- Con fecha 1 de marzo, se recibe notificación de la Resolución de 21 de febrero de 2018, del Director General de Desarrollo rural y Agroalimentación, por la que se estima parcialmente el recurso de reposición presentado por el GAL Oriente de Asturias, contra la Resolución de 8 de agosto de 2017, por la que se daba conformidad a la 1ª justificación de anticipos de Gastos de Funcionamiento y Animación del GAL, del año 2016, por importe de 168.898,79 €.
- En esa misma fecha, recibimos también, notificación de la Resolución de 21 de febrero de 2018, del Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se desestima el recurso de reposición presentado por el GAL, contra la Resolución de 8 de agosto de 2017, por la que se daba conformidad a la 2ª certificación de anticipos de Gastos de Funcionamiento y Animación del GAL, del año 2016, por importe de 61.065,46 €
- Este mismo día el Gerente del GAL, asiste en Oviedo, a un curso sobre “La Ley de Contratos”, de dos días de duración (28 de febrero y 1 de marzo).

2:

- En esta fecha se celebra en Oviedo, en el Salón de Actos del edificio EASMU, la Jornada “PAC, claves de futuro”, a la que asiste el Presidente y el Gerente del GAL y personal técnico del GAL.

7:

- En esta fecha el Gerente del GAL, participa en un curso sobre “Creación de empresas” celebrado en el Centro de Empresas de Llanes, para presentar el Programa de ayudas LEADER 2014-2020.

8.

- Este día, se recibe notificación de la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Rural y Recurso Naturales, de fecha 2 de marzo de 2018, por la que se inicia procedimiento de revocación y reintegro de subvención, en relación al expediente LEADER nº 09.312.249 “Creación de llagar, almacén y tienda de productos alimenticios”, en Nueva de Llanes, cuyo promotor es César Ruíz Sánchez, correspondiente a una ayuda concedida y justificada dentro del periodo 2007-2013.
- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, la 2ª certificación y final de gastos de funcionamiento y animación 2017 (correspondiente a la justificación del 1º anticipo de 2018).

12.

- Remitimos a la Dirección General de Pesca Marítima la 2ª certificación y final de gastos de funcionamiento y animación 2017 FEMP y la solicitud de anticipo de 2018.
- En esta misma fecha, se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación una propuesta de reasignación de fondos de la Convocatoria de ayudas 2017.
- Nos solicitan desde la Oficina Comarcal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de Llanes, informe sobre las ayudas LEADER concedidas a planes de mejora.
- En esta misma fecha, se constituye la mesa electoral para la celebración de las elecciones de representantes sindicales de los trabajadores del Grupo.

13.

- Tienen lugar la votación para la elección de representantes sindicales de los trabajadores del Grupo. El acta con el resultado de la votación se presenta en el Registro del Principado de Asturias con fecha 15 de marzo de 2018 y el 21 de marzo recibimos de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, notificación de recepción del acta de elecciones sindicales presentada y copia de la misma.

21.

- Se remite a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, el Informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas en el ejercicio 2017, por la Gerencia del Programa LEADER en la Comarca del Oriente de Asturias, en cumplimiento con la “cláusula decimosexta –Informes”, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, entre el Principado de Asturias y ADRIOA, para la ejecución de la medida 19 LEADER, del PDR 2014-2020.
- En esa misma fecha, se remite igualmente a la Dirección General de Pesca el Informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas en el ejercicio 2017, por la Gerencia del Programa LEADER en la zona de acción costera del Oriente de Asturias, en cumplimiento con la “cláusula duodécima –Sistema de elaboración de informes de gestión”, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, entre el Principado de Asturias y el GALP ADRIOA, para la aplicación, en su ámbito territorial de intervención, de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la Prioridad 4 del FEMP 2014-2020.

28.

- De la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, recibimos el Informe provisional sobre la fiscalización del seguimiento de las recomendaciones y observaciones contenidas en los informes del sector local del Principado de Asturias, ejercicios 2007-2016.

ABRIL

2.

- Se recibe del Servicio de Programación y Diversificación Rural, los documentos originales correspondientes a renunciaciones de varios promotores a las ayudas LEADER solicitadas.

4.

- En esta fecha se registra de entrada en nuestras oficinas la notificación de la Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se acepta la renuncia a la subvención concedida a Conservas Güeyu Mar, S.L., dentro de la convocatoria de ayudas públicas al sector pesquero del Principado para la Ejecución de la EDLP en la zona Oriente, para el año 2017, revocándosele la subvención concedida.
- En esta misma fecha recibimos notificación de la Resolución de 20 de abril de 2018, por la que se da conformidad a la 2ª justificación de anticipos del año 2017 (submedida 19.4) de "Gastos de funcionamiento y animación" del GAL Oriente de Asturias (importe certificado: 116.904,05 €, importe aceptado: 111.739,20 €).

7.

- En esta fecha se publica la encuesta participativa a través de enlace en la Web proceso de participación, que se llevará a cabo en la primera fase de revisión de la EDLP del LEADER Oriente.

16.

- En esta fecha finaliza el plazo de presentación de las solicitudes de ayuda LEADER de la convocatoria 2018 de ayudas FEADER

18.

- De la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias se recibe el Informe definitivo sobre la fiscalización del seguimiento de las recomendaciones y observaciones contenidas en los informes del sector local del Principado de Asturias, ejercicios 2007-2016.

21.

- Remitimos a la Oficina Comarcal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de Llanes, el informe sobre ayudas LEADER concedidas a planes de mejora, solicitado con fecha 12 de marzo de 2018.

30.

- Se presenta ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Oviedo, la demanda acordada por la Asamblea General de ADRIOA de 26 de abril de 2018 contra las resoluciones de gastos de funcionamiento del grupo de fecha de 21 de febrero de 2018 del Director General de Desarrollo Rural y

Agroalimentación de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias.

MAYO

4.

- Se recibe del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Oviedo requerimiento de acreditación de la representación del abogado (de la demanda) de la escritura de poder para pleitos o apoderamiento “apud data”.

10.

- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, las alegaciones pertinentes a las incidencias detectadas por el Servicio de Programación y Diversificación Rural en relación a la 2ª certif. gastos de funcionamiento 2017 (1^{er} anticipo de 2018).

11. y 12.

- En estas fechas, el Gerente del GAL asiste en Potes, Cantabria, a una Jornada de la Asociación Española de Municipios de Montaña

15.

- Se recibe notificación del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Oviedo de citación de las partes para la celebración de la vista, de la demanda interpuesta, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2018 a las 10:30 horas.

17.

- Este día, el Presidente, el Gerente y personal del equipo técnico de ADRIOA asisten en Llanes, a la Jornada “Agroalimentación inteligente y producto local del Oriente de Asturias”, organizada por el Grupo en colaboración con la escuela de Hostelería de Llanes, como parte de la fase de participación pública para la revisión de la EDLP del Oriente, que consistió en una segunda reunión de trabajo con empresarios y representantes del sector primario, de la agroalimentación y hostelería para evaluar la ejecución del Programa LEADER.
- .

21.

- Remitimos a la Dirección General de Pesca Marítima, Resolución de la Presidencia de ADRIOA de 17 de mayo de 2018, aprobando el cuadro financiero de la convocatoria FEMP 2018.

30.

- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación Recurso de Reposición contra la Resolución de 20 de abril de 2018, por la que se da conformidad a la segunda justificación de anticipos del año 2017 (1ª certificación de gastos de funcionamiento 2017).
- Ese mismo día se presenta en la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, una propuesta de de modificación de la EDLP del Oriente.

JUNIO

27:

- El Presidente y el Gerente del GAL asisten a la reunión celebrada entre gerentes y presidentes de los GALs y la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, que tiene lugar en la sede de READER, en Oviedo.

29:

- En esta fecha recibimos, notificación de la Resolución de 25 de junio de 2018, del Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de revocación y reintegro de subvención concedida dentro del EJE LEADER 2007-2013, relativa al expediente nº 09.312.249 "Creación de llagar, almacén y tienda de productos alimenticios " en Nueva de Llanes, cuyo promotor es César Ruíz Sánchez.

JULIO

2:

- En esta fecha el Gerente del GAL asiste a la reunión de gerentes de los GALs, celebrada en la sede de READER, en Oviedo, para preparar los proyectos que se presentarán a la convocatoria de Cooperación 2018.

3:

- Recibimos notificación de Resolución de 22 de junio de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se da conformidad a la 1ª justificación de anticipos del año 2018 (submedida 19.4) de "Gastos de Funcionamiento y Animación" presentada por el GAL Oriente de Asturias (importe certificado 149.130,00 €, importe aceptado 146.791,28 €).

5:

- Se remite nuevamente a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación la Propuesta de aprobación de ayudas LEADER, Convocatoria 2018.

6:

- En esta fecha el Gerente del GAL asiste a la reunión de gerentes de los GALs, celebrada en la sede de READER, en Oviedo.

9:

- Enviamos, corregido, a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, el anexo II- Lista complementaria que acompaña a la Propuesta de aprobación de ayudas LEADER, Convocatoria 2018.

12.

- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, la Modificación de la EDLP elaborada por el GAL del Oriente de Asturias, solicitando su aprobación, una vez que ya ha sido revisada para su concertación con otros instrumentos de planificación y programación de la administración del Principado de Asturias, por la Autoridad de Gestión del PDR del Principado de Asturias 2014-2020.

13.

- Presentación por parte de los Grupos coordinadores de los proyectos de Cooperación en los que participa ADRIOA como grupo colaborador: "La Despensa de Asturias" y "CASTANEA-CORYLUS".

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2018 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

19.

- Enviamos a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, Recurso de Reposición contra Resolución de 22 de junio de 2018, por la que se daba conformidad a la 1ª justificación de anticipos del año 2018 (2ª certificación de gastos de 2017).
- En esta fecha se publica en el BOPA nº 167 la Resolución de 12 de julio de 2018 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas FEMP para la zona Oriente, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el 2018.

23.

- Registramos de entrada en nuestra oficina, la notificación de la Resolución de 12 de julio de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se inicia expediente de reintegro de subvención concedida al Grupo de Acción Local de Pesca, ADRIOA, para los costes de animación y animación del GALP, de las anualidad 2016-2017.

25.

- En esta fecha se presenta a la Agencia Tributaria la declaración del Impuesto de Sociedades (MOD 200) de las cuentas contables 2017 aprobadas por la Asociación.

26.

- Se recibe notificación de Resolución de 19 de julio de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se desestima el Recurso de Reposición presentado por el GAL Oriente de Asturias, contra la Resolución de 20 de abril de 2017, por la que se daba conformidad a la 2ª justificación de anticipos del año 2017 (Submedida 19.4) del GAL Oriente de Asturias, por importe de 111.739,20 €).

AGOSTO

7:

- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, la 1ª certificación parcial gastos de funcionamiento 2018 y solicitud del 2º anticipo de 2018.

30:

- Enviamos a la Dirección General de Pesca Marítima, la subsanación de incidencias detectadas en el control administrativo de los expedientes FEMP 412.AST.70013, 412.AST.70014 y 412.AST.70011.

SEPTIEMBRE

12:

- Se remite a la Dirección General de Pesca Marítima certificación del acuerdo de la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de fecha 11 de setiembre de 2018, de propuesta de aprobación de ayudas a expedientes presentados a la Convocatoria FEMP 2018.
- En esa misma fecha se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación certificado de Resolución de Presidencia de aprobación de la propuesta de convocatoria 2019 FEADER.

26:

- En esta fecha el Gerente del Grupo participa en Evora (Portugal), en la jornada "LEADER RELOADED", organizada por la Red Europea de Desarrollo Rural (ELARD) para analizar y evaluar el pulso de la comunidad LEADER en Europa. La jornada se desarrollo durante los días 27 y 28 de septiembre.

27:

- Se remite a la Dirección General de Pesca Marítima, la subsanación incidencias que se derivan del control administrativo realizado en la fase de propuesta de concesión, relativo a los expedientes FEMP presentados en la convocatoria de 2018.

OCTUBRE

1:

- Se remite a la Dirección General de Pesca Marítima, la 1ª certificación parcial de gastos de funcionamiento y animación correspondiente a la anualidad 2018 (2º anticipo de 2018).

2:

- Recibimos notificación de Resolución de 14 de setiembre de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Agroalimentación, de reintegro de subvención concedida al Grupo de Acción Local de Pesca ADRIOA, relativa al expediente de "Costes de funcionamiento y animación", de las anualidades 2016-2017.

3:

- Remitimos a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, la subsanación de incidencias detectadas en la 1ª certificación de gastos de funcionamiento y animación 2018 (2º anticipo 2018).

10:

- Se recibe notificación de Resolución de 3 de octubre de 2018, de la Directora de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se da conformidad a la 2ª justificación de anticipos del año 2018 (submedida19.4) de "Gastos de Funcionamiento y Animación" presentada por el GAL Oriente de Asturias (importe certificado 155.400,85 importe aceptado 153.126,38 €).
- En esta fecha, el Presidente y el Gerente del GAL asisten a la Jornada "Ponga llave del Paraíso", que se celebró en la Casa Municipal de Cultura de San Juan de Beleño.

15:

- Remitimos a ATRIUM AUDITORES, S.A. de la información solicitada en relación a la auditoría contable que están realizando de las Cuenta Anuales de ADRIOA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

17:

- En esta fecha, el Presidente y el Gerente del GAL asisten a la Jornada READER "El despoblamiento rural", celebrada en el Teatro Riera de Villaviciosa.

29:

- Nos comunican que la vista del juicio sobre la demanda presentada en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Oviedo prevista para el 29-11-2018, fue suspendido dado que el Juez apreció de oficio la posible falta de competencia de su Juzgado con la consecuente remisión del procedimiento al Tribunal Superior de Justicia. Esta remisión obligaría a comparecer con Procurador y a retrasar la tramitación.

30:

- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación Recurso de reposición contra la Resolución de 3 de octubre de 2018, por la que se da conformidad a la 2ª justificación de anticipos del año 2018 (submedida19.4) de “Gastos de Funcionamiento y Animación” presentada por el GAL Oriente de Asturias (importe certificado 155.400,85 importe aceptado 153.126,38 €).

NOVIEMBRE

6.

- Desde la Dirección General de Pesca Marítima, nos dan traslado de la Resolución de fecha 30 de octubre de 2018, emitida por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se conceden las ayudas FEMP para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca, en el ejercicio 2018.

7.

- En esta fecha el Gerente del Grupo participa en las Jornadas del Cabrales organizadas por la Escuela de Hostelería de Llanes.

9.

- En esta fecha el Presidente del Grupo asiste a la reunión de Presidentes en la sede del READER en Oviedo.

14-15-16.

- En estas fechas el Presidente y el Gerente, el Tesorero y otros tres miembros de la Asamblea General de ADRIOA asisten a la Jornadas “Sin pueblos no hay futuro” organizada por la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) en Sevilla, a la que asistieron representantes de los GAL nacionales, para analizar la situación de las zonas rurales españolas.

19.

- En esta fecha el Gerente del Grupo asiste a la reunión de gerentes organizada por la Dir. General de Pesca de Asturias en Gijón.

20-22.

- En estas fechas el Gerente del Grupo participa como ponente en Seminario Transnacional para GALP- “Cerrar el ciclo: economía circular en las zonas pesqueras y acuícolas”, organizado por la Red FARNET en la Saint-Jean-de-Luz (Francia), en donde se presentó el proyecto financiado con ayudas FEMP para la instalación de energías renovables de la Cofradía de Bustio.

27.

- En esta fecha el Presidente y el Gerente del Grupo asistieron a la Jornada “METODOLOGÍA LEADER EN LA CORNISA CANTÁBRICA” organizada por el READER y la Red Rural Nacional en el Palacio de Congresos y Exposiciones Ciudad de Oviedo.

28.

- En esta fecha el Gerente del Grupo asistieron al “EVENTO LEADER” organizado por el READER y la Red Rural Nacional en el Palacio de Congresos y Exposiciones Ciudad de Oviedo.

DICIEMBRE

5.

- Se remite a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica, del Ministerio de Hacienda, la solicitud de alta de la Presidencia del Grupo en el Perfil del Contratante, de la Plataforma de Contratación del Estado.
- Remitimos a ATRIUM AUDITORES, S.A., empresa encargada de realizar la auditoría de cuentas del año 2017 al Grupo, el acta de la auditoría firmada por la Junta Directiva de ADRIOA.
- En esta misma fecha el Gerente del GAL, participa en un curso sobre “Creación de empresas” celebrado en el Centro de Empresas de Llanes, para explicar los requisitos para presentar solicitudes al Programa de ayudas LEADER 2014-2020.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ADRIOA

Durante el ejercicio 2018 los integrantes de los distintos órganos de gobierno de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, participaron en las siguientes reuniones:

PRIMER TRIMESTRE

Con fecha de **27 de febrero de 2018**, tienen lugar la siguiente reunión:

- Sesión ordinaria de la **Asamblea General** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Toma de posesión de nuevos vocales
 2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 3. Solicitud de incorporación de nuevos socios.
 4. Informes de Gerencia y resoluciones de Presidencia.
 5. Informe de ejecución del ejercicio 2017.

6. Informe de Auditoría de Cuentas 2016.
7. Cierre contable del ejercicio 2017.
8. Informe de las convocatorias de ayudas FEADER y FEMP del ejercicio 2018.
9. Modificación de estatutos.
10. Propuesta de elecciones de los órganos de gobierno de ADRIOA.
11. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Durante el segundo trimestre, tienen lugar dos reuniones de los distintos Órganos de Gobierno de ADRIOA que se relacionan a continuación:

Con fecha de **26 de abril de 2018**, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria de la **Asamblea General** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Toma de posesión de nuevos vocales.
 2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 3. Informes de Gerencia y resoluciones de Presidencia.
 4. Informe de ejecución y procedimiento de modificación de la EDLP.
 5. Propuesta de protocolo de participación para la revisión de EDLP
 6. Recurso contencioso administrativo contra las resoluciones de Gastos de Funcionamiento de la Consejería de Desarrollo Rural.
 7. Propuesta de Modificación de estatutos.
 8. Propuesta de elecciones de nuevo/s vocal/es de la Junta Directiva.
 9. Solicitud de incorporación de nuevos socios.
 10. Ruegos y preguntas.

Con fecha de **19 de junio de 2018**, tiene lugar la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria, de la **Junta Directiva** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el siguiente orden del día:
 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
 2. Resoluciones e informes de Presidencia.
 3. Informe y aprobación, si procede, de la Propuesta de la Comisión de Valoración de los expedientes de la convocatoria LEADER 2018.
 4. Ruegos y preguntas.

TERCER TRIMESTRE

En este trimestre, con fecha de **11 de setiembre de 2018**, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria de la **Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca (CTFP)** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
 2. Aprobación, si procede, de las ayudas de la Convocatoria 2018 FEMP.

CUARTO TRIMESTRE

Con fecha de **30 de octubre de 2018**, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria que la **Asamblea General** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 2. Toma de posesión de nuevos representantes.
 3. Resoluciones de Presidencia e informes de Gerencia.
 4. Informe de Auditoría 2017.
 5. Propuesta de Convocatoria 2019.
 6. Aprobación de la modificación de la EDLP
 7. Elección de un nuevo vocal de la Junta Directiva.
 8. Reconocimiento de compatibilidad de actividades del personal de ADRIOA
 9. Ruegos y preguntas.

Con fecha de **4 de diciembre de 2018**, tiene lugar la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria, que la **Junta Directiva** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el siguiente orden del día:
 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
 2. Resoluciones e informes de Presidencia.
 3. Aprobación de informe de auditoría de cuentas 2017.
 4. Delegación en la Presidencia de la contratación administrativa.
 5. Ruegos y preguntas.

c) La ejecución financiera, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas, referido tanto a los gastos propios del grupo (Submedidas 19.1 y 19.4) en su condición de beneficiario, como aquellos realizados por terceros (Submedida 19.2) en los que el grupo tiene el carácter de colaborador.

7. EJECUCIÓN DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 (FEADER)

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2018.

Con fecha de 3 de enero de 2018, se publican en el BOPA nº 2, el extracto de la Resolución de 21 de diciembre de 2017 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2018 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR2014-2020 Principado de Asturias).

Se publica una convocatoria con carácter plurianual, con un presupuesto dividido en las anualidades 2017, 2018 y 2019, para tres tipos de ayudas: proyectos productivos para empresas, proyectos no productivos para EELL y para entidades sin ánimo de lucro con la dotación financiera siguiente:

TIPO DE AYUDA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
Empresas privadas	181.461,99	535.428,40	678.815,06	1.395.705,45
Entidades Locales	40.584,14	68.514,52	86.862,59	195.961,25
Entidades sin ánimo de lucro	19.627,19	30.450,88	38.605,60	88.683,67
TOTAL	241.673,32	634.393,80	804.283,25	1.680.350,37

Con fecha de 4 de julio de 2018, el Consejo de Gobierno autorizó un gasto adicional de 5.763.855 € para la convocatoria plurianual 2018 de ayudas a los grupos de acción local, con cargo al ejercicio 2018, siendo la distribución por concepto presupuestario, que le correspondió a nuestro Grupo la siguiente:

TIPO DE AYUDA	AÑO 2018
Empresas privadas	419.175,00
Entidades Locales	321.780,00
Entidades sin ánimo de lucro	19.260,00
TOTAL	760.215,00

Por lo que la convocatoria 2018 con carácter plurianual, queda de la forma siguiente:

TIPO DE AYUDA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
Empresas privadas	694.793,14	535.428,40	678.815,06	1.909.036,60
Entidades Locales	361.416,11	68.514,52	86.862,59	516.793,22
Entidades sin ánimo de lucro	38.877,11	30.450,88	38.605,60	107.933,59
TOTAL	1.095.086,36	634.393,80	804.283,25	2.533.763,41

CIERRE CONVOCATORIA DE AYUDAS 2018.

Dentro del plazo establecido en la convocatoria para la presentación de solicitudes por parte de los interesados en la obtención de estas subvenciones, se recibieron un total de **83 solicitudes**, de las cuales 56 se corresponden con solicitudes presentadas por empresas privadas, 17 por entidades locales y 10 por entidades sin ánimo de lucro.

Una vez tramitadas las 83 solicitudes presentadas se elaboró por la Comisión de valoración una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, que fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de ADRIOA celebrada el día 19 de junio de 2018, siendo el resultado de la propuesta como sigue:

TIPO DE SOLICITUD	PRESENTADAS	APROBADA		DENEGADA (ANEXO III)	DESISTIDAS (ANEXO IV)
		ANEXO I	ANEXO II		
Empresas	56	45		1	10
Entidades Locales	17	16	3	1	
Entidades sin ánimo de lucro	10	10	4		
Total 1er Cierre 2017	83	71		2	10

Posteriormente, esta propuesta fue elevada a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación para su aprobación y con fecha de 1 de agosto de 2018, se publican en el BOPA nº 283, el extracto de la Resolución de 27 de octubre de 2018 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se dispone del gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 21 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas correspondiente a la anualidad 2018.

Concediendo una subvención y disponiendo el gasto correspondiente, a los solicitantes incluidos en el Anexo I por las cuantías individualizadas que se relacionan en el mismo y que se resumen en el siguiente cuadro:

AYUDA LEADER	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
Empresas	600.626,13	491.722,03	440.560,92	1.532.909,08
Entidades Locales	362.356,01	68.514,52	86.862,59	517.733,12
Entidades sin ánimo de lucro	38.877,11	30.450,88	38.605,60	107.933,59
Total 2018	1.001.859,25	590.687,43	566.029,11	2.158.575,79

RELACIÓN DE SOLICITUDES APROBADAS.- ANEXO I

Se incluye el anexo con la relación de solicitudes para las que se propone la concesión de ayuda en función de las posibilidades presupuestarias asignadas para la resolución de la Convocatoria 2018, dividido por tipo de proyectos, integrada por 71 solicitantes, de las que 45 se corresponden a empresas, 16 a entidades locales y 10 a entidades sin ánimo de lucro.

1.- EMPRESAS PRIVADAS

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	AYUDA 2018	AYUDA 2019	AYUDA 2020
2018.1.09.042.A.225	MICAEL MONTES RAPOSO	53509955H	ADECUACIÓN NAVE Y ANEXOS A QUESERÍA ARTESANAL	46.302,34	19.446,98	4.464,60	14.189,63	792,75
2018.1.09.042.A.209	PABLO LLANO DÍAZ	71647808W	ADECUACIÓN DE LOCAL A OBRADOR Y TIENDA DE DULCES Y POSTRES	121.610,82	51.076,54	30.254,34	18.302,20	2.520,00
2018.1.09.064.A.256	Mª ISABEL RIVERO NARCIANDI	76956793N	BAR TIENDA "LA ESTACIÓN" EN EL REPELLO DE COVADONGA	18.490,38 €	7.765,96	7.765,96	-	-
2018.1.09.062.A.238	VÍCTOR BENITO BARRIOS	50887239S	ASTURCOOM. COMUNICACIÓN Y TURISMO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.210	MANUEL ALFONSO MIRANDA MELENDERAS	09394229V	CREACIÓN EMPRESA CONTROL DE PLAGAS		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.064.A.263	ÁLVARO SANTA CRUZ DEL SAZ-OROZCO	14310085Z	REFORMA DE CUADRA PARA CASA DE ALDEA EL MOLÍN DE LA VEGA	71.903,95	30.199,66	2.928,45	27.271,21	-
2018.1.09.082.A.204	LAUREANO LOPEZ GONZÁLEZ	09443778R	PLANTACIÓN DE AGUACATES EN PEÑAMELLERA BAJA	8.327,00 €	3.247,53	3.141,45	-	106,08
2018.1.09.064.A.259	RAFAEL SÁNCHEZ DÍEZ	76955372V	ADAPTACIÓN SISTEMAS DE CALEFACCIÓN BASADOS EN ENERGÍAS RENOVABLES	35.166,60	13.714,97	13.714,97	-	-
2018.1.09.064.A.237	COVADONGA CASPIO TANDA	15506492F	APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SAN IGNACIO	136.312,95	53.162,05	-	26.581,03	26.581,02
2018.1.09.064.A.233	EL PAPU COLORAU, C.B.	E52560414	EQUIPAMIENTO PARA ALOJAMIENTO TURÍSTICO	79.033,18	30.822,94	21.642,68	9.180,26	-
2018.1.09.062.A.257	Mª ISABEL RIVERO NARCIANDI	76956793N	BAR TIENDA "LA ESTACIÓN" EN EL REPELLO DE COVADONGA. AUTOEMPLEO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.235	FERNANDO ABARQUERO ZORRILLA	71935984B	PRONATURA, TURISMO SOSTENIBLE Y ADAPTADO (AUTOEMPLEO)		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
018.1.09.064.A.260	JUAN SALVADOR RODRÍGUEZ LÓPEZ	10539690D	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO POR REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIO CATALOGADO EN INFUESTO	388.068,57	151.346,74	-	49.790,05	101.556,69
2018.1.09.064.A.221	CASA MARISA S.L.	B52558228	BAR TIENDA RESTAURANTE	402.342,88	156.913,72	11.526,65	41.190,33	104.196,74
2018.1.09.064.A.219	VIRGINIA CORO GUTIÉRREZ	09446439V	AYUDAS A MEJORAS EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11.399,60	4.445,84	4.445,84	-	-
2018.1.09.064.A.239	FRANCISCO BRAVO NAVA	32894019V	OBRAS DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN	125.246,00	48.845,94	19.991,40	28.727,79	126,75
2018.1.09.042.A.278	TRIANGLE ASISTANCE SERVICES S.L.	B83164814	MEJORA Y AUMENTO DEL RANGO DE PRODUCTOS MEDIANTE LÍNEA DE PROCESADO DE MANZANAS Y OTROS FRUTOS DE TAMAÑO SIMILAR	87.445,00	34.103,55	34.103,55	-	-
2018.1.09.042.A.264	MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	09438911X	SECADERO QUESERÍA	11.859,00	4.269,24	4.269,24	-	-

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2018 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

2018.1.09.062.A.212	SONIA ALLENDE PRIDA	76961172K	AUTOEMPLO APPTOS DE TURISMO RURAL		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.223	MARÍA ARÁN PASCUAL FONT	46939357Z	AUTOEMPLO EN TURISMO RURAL: CASA DE ALDEA LA CASINA DE LABRA		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.226	ANDREA MARTÍNEZ CHASO	09447558D	APERTURA DE CASA RURAL EN TARANES - PONGA		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.245	ÁNGELA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	71671269A	AUTOEMPLO GESTIÓN APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN VILLAHORMES		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.282	EVA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO	76961418Z	"CASA HERMÓGENES" RESTAURANTE BARTIENDA		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.240	FRANCISCO BRAVO NAVA	32894019V	AYUDA AL AUTOEMPLO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.262	LUIS MANUEL RUBIO MELENDI	76958635Z	APERTURA DE TALLER DE CARPINTERÍA. AUTÓNOMO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.252	CHRISTIAN CERMEÑO FERNÁNDEZ	15506905Y	PROYECTO DE JARDINERÍA CHRISTIAN CERMEÑO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.255	RUBÉN CALLEJA ALLER	71657631G	RUTAS TURISTICAS, AUTOEMPLO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.042.A.258	LA QUESERÍA DEMUÉS S.L.	B52558657	QUESERÍA DE GAMONÉU EN DEMUÉS	245.407,09 €	88.346,55	5.599,88	63.670,18	19.076,49
2018.1.09.064.A.214	CASA POLI VIDIAGO, S.L.	B33550484	COMPRA MAQUINARIA PARA HOSTERÍA-COMERCIO	11.900,00	4.284,00	4.284,00	-	-
2018.1.09.064.A.261	LUIS MANUEL RUBIO MELENDI	76958635Z	APERTURA DE TALLER DE CARPINTERÍA	14.280,81	5.141,09	573,57	4.567,52	-
2018.1.09.064.A.265	EL ROMANO S.C.	J52521390	EL ROMANO, UIN PARAÍSO ACCESIBLE DONDE LA MANZANO NO INVITA A PECAR	80.645,56	29.032,40	3.166,49	25.865,91	-
2018.1.09.064.A.254	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	52618197Q	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	54.000,00	19.440,00	19.440,00	-	-
2018.1.09.062.A.211	PAULA RODRÍGUEZ LLACA	15506848H	MERCERÍA "LLAVORES PAWÍ"		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.064.A.236	MIGUEL DÍAZ BULNES	53506277C	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE NUEVA GENERACIÓN PARA INCREMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A OFRECER AL CLIENTE	389.028,93	140.050,41	140.050,41	-	-
2018.1.09.064.A.206	Mª TERESA VILLAR FERNÁNDEZ	71695852E	AMPLIACIÓN DE LAVANDERÍA AUTOMÁTICA EL LAVADERU	9.500,00	3.135,00	3.135,00	-	-
2018.1.09.064.A.234	TALLERES JUAN MARIA ALONSO SL	B52560349	TALLER MECANICO POSADA, LLANES	19.793,53	6.531,86	5.726,53	805,33	-
2018.1.09.064.A.207	HERMANOS ARGÜELLES S.C.	J74193517	ADQUISICIÓN NUEVA MAQUINARIA PARA NUEVOS SERVICIOS	274.000,00	90.420,00	90.420,00	-	-

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2018 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

2018.1.09.064.A.248	TORIBIO GRANDA PRIESCA	71700406E	CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA CARPINTERÍA DE MADERA	165.456,74	54.600,72	25.580,67	23.760,00	5.260,05
2018.1.09.062.A.213	DANIELA FLORENTINA MARUNTEL	X8483638L	CASA ZMOLY		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
18.1.09.062.A.253	SOFÍA GONZALO TÁRANO	76957796A	CENTRO DE ESTÉTICA Y APARTAMENTOS RURALES. AUTOEMPLO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.062.A.229	DARÍO CEÑA GUTIÉRREZ	53548135H	TALLER DE SOLDADURA OXID (AUTOEMPLO)		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2018.1.09.064.A.250	CARPINTERÍA METÁLICA SOPRITEC SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA	F52561081	NUEVA CARPINTERÍA METÁLICA EN ARRIONDAS	29.408,64	9.704,85	5.121,19	4.239,31	344,35
2018.1.09.064.A.217	JESÚS AMAS VALDES	15935544V	MEDERNIZACIÓN DE MAQUINARIA	7.669,42	2.530,91	2.530,91	-	-
2018.1.09.064.A.227	RAÚL BLANCO CAMPILLO	09443780A	CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA Y ESTERCOLERO	61.604,94	20.329,63	1.748,35	18.581,28	-
2018.1.09.062.A.246	NATALIA MARTÍNEZ MÉNDEZ	15505139B	AUTOEMPLO PARA COMERCIO DE ROPA Y COMPLEMENTOS		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
TOTAL AYUDAS ASIGNADAS				2.906.203,93	1.532.909,08	600.626,13	491.722,03	440.560,92

2.- ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN 2018	AYUDA 2018	AYUDA 2019	AYUDA 2020
2018.1.09.074.B.216	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	SUSTITUCIÓN DE CAJA DE ASCENSOR EN EL AYUNTAMIENTO DE ONÍS	24.079,00	24.079,00	24.079,00	-	-
2018.1.09.072.B.251	AYUNTAMIENTO DE PONGA	P3305000F	ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED	54.316,50	54.316,50	54.316,50	-	-
2018.1.09.072.B.280	AYTO PEÑAMELLERA ALTA	P3304600D	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE DE MIER, EN PEÑAMELLERA ALTA	29.067,47	29.067,47	29.067,47	-	-
2018.1.09.072.B.228	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	P3300300E	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE MADERA Y CARPINTERÍAS EXTERIORES EN LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE AMIEVA	73.391,26	3.569,50	3.569,50	51.803,40	18.018,36
2018.1.09.072.B.224	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS	P3301200F	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS NÚCLEOS RURALES DE CAÑU Y NIEDA	57.821,06	41.109,94	41.109,94	16.711,12	-
2018.1.09.072.B.269	AYUNTAMIENTO DE PARRES	P3304500F	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL CENTRO DE MANDO DE PRESTIN	39.862,87	38.894,00	38.894,00	-	-

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2018 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderorientes.es

2018.1.09.072.B.268	AYUNTAMIENTO DE CABRALES	P3300800D	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA ENERGÉTICA EN LA CASA DE LA MONTAÑA DE CABRALES	38.096,85	26.112,56	24.806,93	-	-
2018.1.09.072.B.242	AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	P3305600C	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CARRETERA Y SENDA PEATONAL DE ACCESO AL NÚCLEO RURAL DE SAN PEDRO	85.014,60	85.014,60	80.763,87	-	-
2018.1.09.072.B.284	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN LUMÍNICA EN CALLES DE INFIESTO (DESDE VISTALEGRE A SAN ANTONIO)	9.622,65	9.622,65	9.141,52	-	-
2018.1.09.072.B.267	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN LUMÍNICA POLIDEPORTIVO JUAN PUERTA VALIENTE	10.162,79	10.162,79	9.654,65	-	-
2018.1.09.074.B.205	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS Y JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ONÍS	6.908,09	6.908,09	6.217,28	-	-
2018.1.09.072.B.215	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN LAS MONTAÑAS DEL QUEBRANTAHUESOS EN BENIA DE ONÍS	45.609,26	-	-	-	41.048,33
2018.1.09.072.B.208	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	MEJORAS EN CENTRO MUNICIPAL POLIVALENTE PARA AHORRO ENERGÉTICO Y PARA MEJORA TÉRMICA Y AUDIOVISUAL	6.474,43	-	-	-	5.826,99
2018.1.09.072.B.218	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	COMPRA DE ESTANTERÍAS EN ACERO INOXIDABLE PARA AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LA CUEVA DE MADURACIÓN DEL QUESO GAMONEDO	30.613,00	-	-	-	21.968,91
2018.1.09.074.B.220	MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, AMIEVA Y ONÍS	P3300047B	COMPRA DE MAQUINARIA PARA REFUERZO DEL PARQUE DE MAQUINARIA	21.583,98	13.662,92	10.930,34	*	-
2018.1.09.075.B.285	AYTO LLANES	P3303600E	RESTAURACIÓN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA TURÍSTICA TENEDERO DE REDES	40.312,32	39.740,01	28.865,11	-	-
TOTAL AYUDAS ASIGNADAS				559.410,66	517.733,12	362.356,01	68.514,52	86.862,59

3.- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN 2018	AYUDA 2018	AYUDA 2019	AYUDA 2020
2018.1.09.011.C.273	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOP.	F33254418	FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE MANIPULADOR FITOSANITARIOS "NIVEL BÁSICO"	950	950	950	-	-
2018.1.09.011.C.274	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOP.	F33254418	CAPACITACIÓN DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA	8.532,00		-	8.532,00	-
2018.1.09.011.C.275	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOP.	F33254418	TALLER "GANADERAS CON TALENTO"	1.600,00	1.600,00	1.600,00	-	-
2018.1.09.074.C.232	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE BODES	V74148081	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARA EL NÚCLEO DE BODES (PARRES)	43.245,40	2.090,88	1.777,25	3.807,23	31.173,67
2018.1.09.011.C.276	ADESPER, AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL	G24428229	PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, CULTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE SETAS	10.880,00	4.200,00 €	4.200,00	6.680,00	
2018.1.09.011.C.241	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LOS PICOS DE EUROPA INCATUR	G33246927	CURSO "GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS RURALES"	8.300,00		-	8.300,00	-
2018.1.09.011.C.272	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOP.	F33254418	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL	10.043,00		-	2.931,65	2.303,90
2018.1.09.011.C.283	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	G33624248	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL	8.645,00		-	-	5.128,03
2018.1.09.072.C.266	ASOCIACIÓN EL PATIU	G33597113	RENOVACIÓN DE CUBIERTA CENTRO EL PATIU (CASA RECTORAL)	47.185,59	29.464,45 €	23.571,56	200	-
2018.1.09.074.C.230	CLUB PIRAGUAS LA LLONGAR	G33316027	MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO	18.150,00	9.037,73	6.778,30		
TOTAL AYUDAS ASIGNADAS				151.140,12	107.933,59	38.877,11	30.450,88	38.605,60

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO.- ANEXO II

Conforme a lo establecido, dado que se ha agotado el crédito disponible, asignado para la primera resolución de la Convocatoria 2018, resultó necesaria la elaboración de una LISTA COMPLEMENTARIA **Anexo II** que incluye las solicitudes denegadas por falta de crédito ordenada con criterios de prioridad de las solicitudes que pudieran incorporarse a las admitidas, según partida presupuestaria, integrada por un total de 7 solicitantes, de las que, 3 corresponden a EELL y 4 a entidades sin Ánimo de lucro con las cantidades restantes a las que tendrían derecho a ayuda pendientes de incorporarse a las admitidas en el caso de

que, por renuncia o sobrantes, se produjeran saldos suficientes en la aplicación presupuestaria asignada.

1.-ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	AYUDA 2018	AYUDA 2019	AYUDA 2020
2018.1.09.072.B.218	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	COMPRA DE ESTANTERÍAS EN ACERO INOXIDABLE PARA AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LA CUEVA DE MADURACIÓN DEL QUESO GAMONEDO	30.613,00	5.582,79	-	-	5.582,79
2018.1.09.074.B.220	MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, AMIEVA Y ONÍS	P3300047B	COMPRA DE MAQUINARIA PARA REFUERZO DEL PARQUE DE MAQUINARIA	21.583,98	6.336,84		6.336,84	-
2018.1.09.075.B.285	AYTO LLANES	P3303600E	RESTAURACIÓN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA TURÍSTICA TENEDERO DE REDES	39.740,01	939,90	939,90		
TOTAL AYUDA APROBADA NO ASIGNADA POR FALTA DE FONDOS					12.859,53	939,90	6.336,84	5.582,79

2.- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	AYUDA 2018	AYUDA 2019	AYUDA 2020
2018.1.09.011.C.272	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOP.	F33254418	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL ÁMBITO RURAL	5.863,30	627,75	-		627,75
2018.1.09.011.C.283	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	G33624248	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL	6.508,89	1.380,86	-	-	1.380,86
2018.1.09.072C.266	ASOCIACIÓN EL PATIU	G33597113	RENOVACIÓN DE CUBIERTA CENTRO EL PATIU (CASA RECTORAL)	47.185,59	13.976,91		13.976,91	-
2018.1.09.074.C.230	CLUB PIRAGUAS LA LLONGAR	G33316027	MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO	18.075,46	6.778,30		3.389,15	3.389,15
TOTAL AYUDA APROBADA NO ASIGNADA POR FALTA DE FONDOS					22.763,82		17.366,06	5.397,76

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS.- ANEXO III

Se incluyen también los expedientes DENEGADOS. Estos suponen un total de 2 expedientes, que están relacionados en el Anexo III, por los motivos que en él se exponen.

EMPRESAS PRIVADAS					
Nº Expediente	Nombre / Razón Social	CIF/NIF	Asunto	UBICACIÓN	Motivo Denegación
2018.1.09.062.A.231	PATRICIA ALONSO LORENZO	36097952G	TURISMO RURAL / CASA DE ALDEA (AUTOEMPLO)	LA FRECHA, SEVARES (PILOÑA)	Dictamen de elegibilidad NEGATIVO

ENTIDADES LOCALES					
Nº Expediente	Nombre / Razón Social	CIF/NIF	Asunto	UBICACIÓN	Motivo Denegación
2018.1.09.076.B.222	AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA	P3304700B	PROYECTO SENDA DEL DEVA	PEÑAMELLERA BAJA	Dictamen de elegibilidad NEGATIVO

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS.- ANEXO IV

El resto de expedientes han desistido de su solicitud o se les declaró desistidos de su petición por no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento. Suponen un total de 10 expedientes desistidos, todos ellos de empresas privadas, por los motivos que se exponen y se relacionan a continuación:

1.- EMPRESAS PRIVADAS

Nº de Expediente	Entidad	CIF/NIF	Asunto	Motivo Desistimiento
2018.1.09.062.A.243	ÁNGELA CARBALLIDO SANTOS	53423848T	AUTOEMPLEO CASA RURAL	Desistido a petición del promotor
2018.1.09.064.A.244	AGROALIMENTARIA DEL ORIENTE S.L.	B74287046	NAVE PARA ALMACÉN AGROALIMENTARIO Y SALA DE ACONDICIONADO DE EMBUTIDOS, QUESOS Y LEGRUMBRES	Desistido a petición del promotor
2018.1.09.041.A.247	ROCÍO NORIEGA GUERRA	72126786M	SISTEMA DE DEPURACIÓN EN GRANJA PORCINA	Desistido a petición del promotor
2018.1.09.064.A.249	GRUPO PLAYAS DE PRÍA S.L.U.	B52512209	AMPLIACIÓN DE APARTAMENTOS RURALES VILLANUEVA	No atender solicitud de subsanación
2018.1.09.064.A.270	FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ	10822539G	OBRAS DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA TIENDA-BODEGÓN "LA CABRALIEGA"	Desistido a petición del promotor
2018.1.09.064.A.271	MARÍA GIOVANNA GARCÍA IGLESIAS	53507160Y	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	Desistido a petición del promotor
2018.1.09.064.A.277	DISTRIBUCIONES VEGA DE AGUÍN S.L.	B52530532	ADQUISICIÓN DE PALOTS PARA ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE FRUTA	No atender solicitud de subsanación
2018.1.09.064.A.279	RUSTIC QUEEN S.L.	B86282522	CREACIÓN DE PUNTO DE VENTA DE PRODUCTOS	Desistido a petición del promotor
2018.1.09.064.A.281	ANA MARÍA LLANO VALLE	76955234V	AMPLIACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	Desistido a petición del promotor
2018.1.09.064.A.286	FAMILIA BUERGO GUTIÉRREZ, S.L.	B33671176	MEJORA DEL CONJUNTO DEL NEGOCIO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	Desistido a petición del promotor

TOTAL INVERSIONES CERTIFICADAS EN 2018 (Submedida 19.2)

Durante el este ejercicio, dentro de los plazos establecidos para la justificación de la ayuda concedida para la anualidad 2018, los promotores han presentado un total de **7 solicitudes de pago** de proyectos aprobados en la convocatoria 2016, otras **17 solicitudes de pago** de proyectos aprobados en la convocatoria 2017 y **53 solicitudes de pago** de proyectos aprobados en la convocatoria 2018, que han sido ejecutados total o parcialmente.

Los 7 expedientes aprobados en la convocatoria 2016, que ejecutaron y certificaron inversiones en este ejercicio dando lugar a una propuesta de **pago de ayudas por un total de 90.138,36 €**, son los que se relación a continuación:

RELACIÓN AYUDAS PAGADAS A EXPEDIENTES DE LA CONVOATORIA 2016				AYUDA PAGADA		
Nº de Expediente	Nombre / Razón Social	CIF/NIF	Finalidad	2016	2017	2018
2016.1.09.064.A.014	ADOLFO CAMPILLO MARTÍNEZ	09448902L	REHABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA NUEVO ALBERGUE	1.846,32	36.601,00	105,00
2016.01.09.064.A.024	JOSE ANTONIO DONAT BORREDÁ	52710459W	CREACIÓN DE NUEVO ALOJAMIENTO TURÍSTICO RURAL	3.400,89	35.577,04	40.033,36
2016.1.09.062.A.011	VICTOR MANUEL PASCUAL GUARDADO	10840395N	ARTESANÍAS EN MADERA Y CONFECCIÓN DE ROPA A MANO	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2016.1.09.062.A.012	ANA MARÍA ROZA IGLESIAS	09369144W	EDITORIAL GENERALISTA Y GESTIÓN EDITORIAL	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2016.1.09.062.A.033	Mª TERESA VILLAR FERNÁNDEZ	71695852E	LAVANDERÍA AUTOMÁTICA "EL LAVADERU"	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2016.1.09.062.A.035	JUAN MARTÍNEZ GARCÍA	09417330A	EMPRESA ARTESANÍA Y E COMERCE AYUDA AL AUTOEMPLEO	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2016.1.09.062.A.037	JAIRO PESQUERA COFIÑO	71700656L	COMERCIO MINORISTA DE FERRETERÍA	7.500,00	7.500,00	10.000,00
TOTAL AYUDAS PAGADAS				42.747,21 €	109.678,04 €	90.138,36 €

Los 17 expedientes aprobados en la convocatoria 2017, que ejecutaron y certificaron inversiones en este ejercicio dando lugar a una propuesta de **pago de ayudas por un total de 513.716,83 €**, son los que se relación a continuación:

RELACIÓN AYUDAS PAGADAS A EXPEDIENTES DE LA CONVOATORIA 2017				AYUDA PAGADA	
Nº de Expediente	Nombre / Razón Social	CIF/NIF	Finalidad	2017	2018
017.1.09.064.A.054	ALFONSO LUIS VALLE POO	10802811X	REHABILITACIÓN CASA DE INDIANOS DE 1915 EN PALACIO DE ARDISANA	86.480,00	76.660,00
2017.1.09.062.A.107	Mª JESÚS GIL VAQUERO	09363250L	SERVICIOS WEB - ARCHIVOS DIGITALES	7.500,00	7.500,00
2017.1.09.062.A.085	LOURDES CUETO ESCANDÓN	15506082B	CENTRO DE PEDAGOGÍA EN PARRES	7.500,00	7.500,00
2017.1.09.064.A.096	ROSA MILAGROS GUTIÉRREZ NICOLÁS	76956430V	CASA DE ALDEA AGROTURISMO	10.396,90	23.406,02
2017.1.09.072.B.109	AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA ALTA	P3304600D	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS ALUMBRADOS PÚBLICOS EXISTENTES DE RUENES Y ROZAGÁS, DE PEÑAMELLERA ALTA	2.420,00	19.435,75
2017.1.09.072.B.070	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	P3300300E	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ENU	1.452,00	12.770,82
2017.1.09.072.B.055	AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA	P3304700B	PROYECTO DE FICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIDAS CORECTORAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE DE SIEJO	17.986,47	7.513,00
2017.1.09.072.B.097	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	P3301300D	MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO CARRETERA ARENAL DE MORÍS Y ZONA PLAYA	11.246,95	9.202,05
2017.1.09.072.B.063	AYUNTAMIENTO DE PARRES	P3304500F	EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA EL COLEGIO PÚBLICO RÍO SELLA	11.686,31	11.686,31
2017.1.09.011.C.089	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	G24428229	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES	3.100,00	4.050,00
2017.1.09.011.C.116	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	G50653179	ACCIÓN FORMATIVA PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL	7.700,00	7.700,00
2017.1.09.011.C.118	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOPERATIVAS	F33254418	CAPACITACIÓN DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA		7.990,00
2017.2.09.064.A.137	ZEBRA INTERACTIVE SYSTEMS S.L.	B39765847	NUEVA SEDE PARA EMPRESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	18.148,41	96.791,52
2017.2.09.064.A.197	ALEJANDRA GARCÍA GONZÁLEZ	53532503A	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA LA CREACIÓN DE 2 APARTAMENTOS RURALES DE 2 LLAVES EN PUERTAS (CABRALES)	4.200,00	53.253,94
2017.2.09.064.A.171	DISTRIBUCIONES PUNTO ALTO S.L.	B74313289	APARTAMENTOS RURALES "LA SANTILAR"	7.980,00	154.738,52
2017.2.09.064.A.192	VIRGINIA CORO GUTIÉRREZ	09446439V	MEJORAS EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS	2.026,05	6.506,95
2017.2.09.041.A.154	INMACULADA PÉREZ LÓPEZ	24346994E	AMPLIACIÓN CULTIVO KIWI Y ALMACÉN	375,34	7.011,95
TOTAL PAGOS DE AYUDAS CERTIFICADAS				200.198,43	513.716,83

Los 53 expedientes aprobados en la convocatoria 2017, que ejecutaron y certificaron inversiones en este ejercicio dando lugar a una propuesta de **pago de ayudas por un total de 90.138,36 €**, son los que se relación a continuación:

RELACIÓN AYUDAS PAGADAS A EXPEDIENTES DE LA CONVOATORIA 2018				AYUDA PAGADA
Nº de Expediente	Nombre / Razón Social	CIF/NIF	Finalidad	2018
2018.1.09.042.A.209	PABLO LLANO DÍAZ	71647808W	ADECUACIÓN DE LOCAL A OBRADOR Y TIENDA DE DULCES Y POSTRES	30.254,34
2018.1.09.064.A.256	Mª ISABEL RIVERO NARCIANDI	76956793N	BAR TIENDA "LA ESTACIÓN" EN EL REPELLO DE COVADONGA	7.765,96
2018.1.09.062.A.238	VÍCTOR BENITO BARRIOS	50887239S	ASTURCOOM. COMUNICACIÓN Y TURISMO	7.500,00
2018.1.09.062.A.210	MANUEL ALFONSO MIRANDA MELENDREAS	09394229V	CREACIÓN EMPRESA CONTROL DE PLAGAS	7.500,00
2018.1.09.064.A.263	ÁLVARO SANTA CRUZ DEL SAZ-OROZCO	14310085Z	REFORMA DE CUADRA PARA CASA DE ALDEA EL MOLÍN DE LA VEGA	2.928,45
2018.1.09.064.A.259	RAFAEL SÁNCHEZ DÍEZ	76955372V	ADAPTACIÓN SISTEMAS DE CALEFACCIÓN BASADOS EN ENERGÍAS RENOVABLES	13.714,97
2018.1.09.064.A.233	EL PAPU COLORAU, C.B.	E52560414	EQUIPAMIENTO PARA ALOJAMIENTO TURÍSTICO	21.642,68
2018.1.09.062.A.257	Mª ISABEL RIVERO NARCIANDI	76956793N	BAR TIENDA "LA ESTACIÓN" EN EL REPELLO DE COVADONGA. AUTOEMPLO	7.500,00
2018.1.09.062.A.235	FERNANDO ABARQUERO ZORRILLA	71935984B	PRONATURA, TURISMO SOSTENIBLE Y ADAPTADO (AUTOEMPLO)	7.500,00
2018.1.09.064.A.221	CASA MARISA S.L.	B52558228	BAR TIENDA RESTAURANTE	10.630,62
2018.1.09.064.A.219	VIRGINIA CORO GUTIÉRREZ	09446439V	AYUDAS A MEJORAS EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS	4.180,21
2018.1.09.064.A.239	FRANCISCO BRAVO NAVA	32894019V	OBRAS DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN	19.991,40
2018.1.09.042.A.278	TRIANGLE ASISTANCE SERVICES S.L.	B83164814	MEJORA Y AUMENTO DEL RANGO DE PRODUCTOS MEDIANTE LÍNEA DE PROCESADO DE MANZANAS Y OTROS FRUTOS DE TAMAÑO SIMILAR	23.924,55
2018.1.09.042.A.264	MARIA JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	09438911X	SECADERO QUESERÍA	4.269,24
2018.1.09.062.A.212	SONIA ALLENDE PRIDA	76961172K	AUTOEMPLO APPTOS DE TURISMO RURAL	7.500,00
2018.1.09.062.A.226	ANDREA MARTÍNEZ CHASO	09447558D	APERTURA DE CASA RURAL EN TARANES - PONGA	7.500,00
2018.1.09.062.A.245	ÁNGELA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	71671269A	AUTOEMPLO GESTIÓN APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN VILLAHORMES	7.500,00
2018.1.09.062.A.282	EVA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO	76961418Z	"CASA HERMÓGENES" RESTAURANTE BAR-TIENDA	7.500,00
2018.1.09.062.A.240	FRANCISCO BRAVO NAVA	32894019V	AYUDA AL AUTOEMPLO	7.500,00
2018.1.09.062.A.262	LUIS MANUEL RUBIO MELENDI	76958635Z	APERTURA DE TALLER DE CARPINTERÍA. AUTÓNOMO	7.500,00
2018.1.09.062.A.252	CHRISTIAN CERMEÑO FERNÁNDEZ	15506905Y	PROYECTO DE JARDINERÍA CHRISTIAN CERMEÑO	7.500,00
2018.1.09.042.A.258	LA QUESERÍA DEMUÉS S.L.	B52558657	QUESERÍA DE GAMONÉU EN DEMUÉS	4.442,64
2018.1.09.064.A.214	CASA POLI VIDIAGO, S.L.	B33550484	COMPRA MAQUINARIA PARA HOSTERÍA-COMERCIO	4.284,00
2018.1.09.064.A.261	LUIS MANUEL RUBIO MELENDI	76958635Z	APERTURA DE TALLER DE CARPINTERÍA	517,42
2018.1.09.064.A.265	EL ROMANO S.C.	J52521390	EL ROMANO, UIN PARAÍSO ACCESIBLE DONDE LA MANZANO NO INVITA A PECAR	2.727,25
2018.1.09.062.A.211	PAULA RODRÍGUEZ LLACA	15506848H	MERCERÍA "LLAVORES PAWÍ"	7.500,00
2018.1.09.064.A.236	MIGUEL DÍAZ BULNES	53506277C	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE NUEVA GENERACIÓN PARA INCREMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A OFRECER AL CLIENTE	140.050,41
2018.1.09.064.A.234	TALLERES JUAN MARÍA ALONSO SL	B52560349	TALLER MECANICO POSADA, LLANES	5.726,53
2018.1.09.064.A.207	HERMANOS ARGÜELLES S.C.	J74193517	ADQUISICIÓN NUEVA MAQUINARIA PARA NUEVOS SERVICIOS	90.420,00
2018.1.09.064.A.248	TORIBIO GRANDA PRIESCA	71700406E	CONTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA CARPINTERÍA DE MADERA	25.580,67
2018.1.09.062.A.213	DANIELA FLORENTINA MARUNTEL	X8483638L	CASA ZMOLY	7.500,00

2018.1.09.062.A.253	SOFÍA GONZALO TÁRANO	76957796A	CENTRO DE ESTÉTICA Y APARTAMENTOS RURALES. AUTOEMPLEO	7.500,00
2018.1.09.062.A.229	DARÍO CEÑA GUTIÉRREZ	53548135H	TALLER DE SOLDADURA OXID (AUTOEMPLEO)	7.500,00
2018.1.09.064.A.250	CARPINTERÍA METÁLICA SOPRITEC SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA	F52561081	NUEVA CARPINTERÍA METÁLICA EN ARRIONDAS	5.121,19
2018.1.09.064.A.217	JESÚS AMAS VALDES	15935544V	MEDERNIZACIÓN DE MAQUINARIA	2.530,91
2018.1.09.064.A.227	RAÚL BLANCO CAMPILLO	09443780A	CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA Y ESTERCOLERO	1.748,35
2018.1.09.062.A.246	NATALIA MARTÍNEZ MÉNDEZ	15505139B	AUTOEMPLEO PARA COMERCIO DE ROPA Y COMPLEMENTOS	7.500,00
2018.1.09.074.B.216	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	SUSTITUCIÓN DE CAJA DE ASCENSOR EN EL AYUNTAMIENTO DE ONÍS	24.079,00
2018.1.09.072.B.280	AYTO PEÑAMELLERA ALTA	P3304600D	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE DE MIER, EN PEÑAMELLERA ALTA	24.945,19
2018.1.09.072.B.228	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	P3300300E	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE MADERA Y CARPINTERÍAS EXTERIORES EN LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE AMIEVA	3.569,50
2018.1.09.072.B.224	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS	P3301200F	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS NÚCLEOS RURALES DE CAÑU Y NIEDA	27.443,90
2018.1.09.072.B.269	AYUNTAMIENTO DE PARRES	P3304500F	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL CENTRO DE MANDO DE PRESTIN	38.894,00
2018.1.09.072.B.268	AYUNTAMIENTO DE CABRALES	P3300800D	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA ENERGÉTICA EN LA CASA DE LA MONTAÑA DE CABRALES	24.806,93
2018,1,09,072,b,242	AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	P3305600C	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO CARRETERA Y SENDA PEARONAL DE ACCESO AL NUCLEO	68.649,29
2018.1.09.072.B.284	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN LUMÍNICA EN CALLES DE INFUESTO (DESDE VISTALEGRE A SAN ANTONIO)	8.966,10
2018.1.09.072.B.267	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN LUMÍNICA POLIDEPORTIVO JUAN PUERTA VALIENTE	9.483,38
2018.1.09.074.B.205	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS Y JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ONÍS	6.217,28
2018.1.09.075.B.285	AYTO LLANES	P3303600E	RESTAURACIÓN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA TURÍSTICA TENDEDERO DE REDES	22.996,05
2018.1.09.011.C.273	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOP.	F33254418	FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE MANIPULADOR FITOSANITARIOS "NIVEL BÁSICO"	950,00
2018.1.09.011.C.275	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOP.	F33254418	TALLER "GANADERAS CON TALENTO"	1.600,00
2018.1.09.074.C.232	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE BODES	V74148081	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARA EL NÚCLEO DE BODES (PARRES)	1.527,32
2018.1.09.011.C.276	ADESPER, AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL	G24428229	PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, CULTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE SETAS	4.200,00
2018.1.09.072C.266	ASOCIACIÓN EL PATIU	G33597113	RENOVACIÓN DE CUBIERTA CENTRO EL PATIU (CASA RECTORAL)	23.571,56
			TOTAL PAGOS DE AYUDAS CERTIFICADAS	834.351,30

Concluida la tramitación de las solicitudes de pago presentadas, en este ejercicio se verifica la ejecución de inversiones de un total de **77 proyectos** aprobados, que han permitido remitir propuestas de pago de ayudas por un total de **1.438.206,49 €**, a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Siendo **123 los proyectos**, que han ejecutado y certificado inversiones en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, que han recibido pagos de ayuda por un total de **2.319.623,64 €**, como se desprende del cuadro siguiente:

EJECUCION DEL PROGRAMA LEADER ORIENTE DE DESARROLLO RURAL 2014-2020						
Conv.	LÍNEAS DE AYUDA	AYUDA APROBADA	AYUDA PAGADA 2016	AYUDA PAGADA 2017	AYUDA PAGADA 2018	TOTAL AYUDA PAGADA
2016	EMPRESAS	659.054,85	177.417,83	317.305,10 €	90.138,36 €	584.861,29 €
	ENTIDADES LOCALES		-	- €	- €	- €
	ONGS		-	- €	- €	- €
2017	EMPRESAS	1.526.277,93		301.920,51 €	433.368,90 €	735.289,41 €
	ENTIDADES LOCALES	215.621,87		60.363,34 €	60.607,93 €	120.971,27 €
	ONGS	99.119,51		24.410,37 €	19.740,00 €	44.150,37 €
2018	EMPRESAS	1.532.909,08			542.451,80 €	542.451,80 €
	ENTIDADES LOCALES	516.793,22			260.050,62 €	260.050,62 €
	ONGS	107.933,59			31.848,88 €	31.848,88 €
TOTAL		4.657.710,05	177.417,83	703.999,32	1.438.206,49	2.319.623,64

Por lo que, una vez finalizados los tres primeros ejercicios del periodo 2014-2020, las ayudas pagadas suponen el **34,25%** del total de la financiación asignada para la **Submedida 19.2** en el Convenio suscrito con la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para la ejecución de la **Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020**.

REVISIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Con fecha de 23 de marzo de 2018 la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, mediante Resolución establecen las bases para la revisión de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP), estrategias Leader, para el periodo 2014-2020 en el Principado de Asturias, comunicando a los Grupos que:

Con fecha 21 de marzo de 2018 el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 del Principado de Asturias 2014-2020 acordó proponer una modificación del cuadro financiero del PDR, que supondrá una asignación complementaria a la Submedida M19.2 Leader de 32.936.693,60 € adicionales a la dotación inicial contemplada de 52.767.835,04 euros. Todo ello supondrá que el gasto público total asignado a esta Submedida en el programa pasaría a ser de 85.704.528,64 euros.

Por lo tanto a partir de este momento se procedió a la revisión de la EDLP del Grupo de Acción Local del Oriente (ADRIOA), debido al cambio de escenario financiero propuesto, que para el Oriente una asignación adicional de 3.352.583,88 € para la Submedida M19.2, que requerirá una actualización del cuadro financiero actual, siendo además una oportunidad para analizar cómo se están alcanzando los objetivos previstos en las EDLP, y realizar los ajustes que en su caso resulten procedentes.

Procedimiento de Revisión de la EDLP

La revisión de la EDLP elaborada por ADRIOA para el periodo 2014-2020, aprobada mediante Resolución de 5 de mayo de 2016 por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se ha realizado conforme a los principios de plena participación, máxima transparencia, y mínima burocratización.

El alcance de la revisión de la EDLP del LEADER Oriente se ha limitado a la Submedida M19.2 realizándose al análisis de los resultados de las dos primeras convocatorias aprobadas y ya configurado el alcance de la tercera en tanto que está próxima a resolverse,

parece pertinente en este momento analizar la ejecución del programa LEADER y su contribución a la consecución de los objetivos de la EDLP del Oriente.

FONDOS COMPROMETIDOS POR EL PROGRAMA DEL ORIENTE DE ASTURIAS SubmedidaM19.2	ESCENARIO FINANCIERO GLOBAL DEL PERIODO CONTEMPLADO EN LA EDLP			
	Asignación total de fondos para la SubmedidaM19.2	Inversiones no productivas AYUNTAMIENTOS	Inversiones no productivas ONG'S	Inversiones productivas EMPRESAS
Convocatoria 2016	659.054,85	0,00	0,00	659.054,85
Convocatoria 2017	1.831.852,18	215.621,87	99.119,51	1.517.110,80
Total Comprometido 2016 y 2017	2.490.907,03	215.621,87	99.119,51	2.176.165,65
Financiación Total 2016-2022 SubmedidaM19.2	6.771.843,82	1.035.879,87	218.771,06	5.517.192,90
% ejecución del total de los fondos del programa	36.7%	20.8%	45.3%	39.4%

La asignación de fondos prevista para la SubmedidaM19.2 en la EDLP, destinada a financiar las ayudas a la inversión de los promotores de la comarca asciende a 6.771.843,82 €, representando el 75% del total de la financiación del programa LEADER del Oriente de Asturias. Tras la resolución de las dos primeras convocatorias, se han aprobado 103 solicitudes de proyectos de inversión y se comprometieron ayudas por un total de 2.490.907,03 €, lo que supone el 36.7% del total de los fondos disponibles.

Tras las dos primeras convocatorias, las ayudas comprometidas de los fondos asignados para inversiones productivas a Empresas suponen el 39.4%, mientras que lo comprometido para las ayudas no productivas a ONG's suponen el 45.3% y se ha comprometido el 20.8% de lo asignado para las Entidades Locales.

Con respecto a las ayudas comprometidas en cada una de las dos convocatorias, vemos que en el 2016 fueron aprobadas 659.054,85 € en ayudas, el 26.4% del total aprobado, mientras que en el 2017 fueron aprobadas 1.831.852,18 € en ayudas que suponen el 73.5% del total. Por lo que se desprende, que el ritmo de aprobación de ayudas aumentó significativamente en la 2ª convocatoria y es posible que lo siga haciendo a medida que se avanza en la ejecución del programa.

Esto quiere decir, que de mantenerse este ritmo de presentación de solicitudes para inversiones similares a las del ejercicio anterior, es previsible que los fondos asignados y aún no comprometidos puedan agotarse en las próximas convocatorias, sobre todo teniendo en cuenta que el presupuesto previsto para la convocatoria del 2018 es de 2.488.788,00 € y que de poder adjudicarse en su totalidad podría comprometerse ya este año el 73.6% del total de los fondos.

Reajuste de la programación financiera de gasto estimado FEADER en la EDLP DEL ORIENTE DE ASTURIAS revisada.

La financiación total asignada a nuestro Grupo para el periodo de ejecución de la medida 19 LEADER en el periodo 2016-2022 es de 9.029.125,00 €, de los que 6.771.843,41 € son para la SubmedidaM19.2

El posible cambio de escenario financiero propuesto en el que se incrementarían los fondos asignados a la Submedida M19.2 con una aportación adicional de 3.352.583,88 €, permitiría disponer de 10.124.427,29 €, para la Submedida M19.2, siendo la propuesta inicial de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de una asignación que se distribuiría como sigue:

ESCENARIOS FINANCIEROS DE LA EDLP (M19.2)	TOTAL CONTEMPLADO PARA LA Submedida 19.2	Distribución por líneas de gasto de la aportación adicional M19.2 LEADER		
		Empresas (75%)	Entidades Locales (19%)	ONG's (6%)
Financiación Inicial Total 2016-2022 Submedida M19.2	6.771.843,82	5.517.192,90	1.035.879,87	218.771,06
Aportación adicional a adicionar en las EDLP	3.352.583,88	2.514.437,91	636.990,94	201.155,03
ESCENARIO FINANCIERO FINAL A CONTEMPLAR EN LAS EDLP (M19.2)	10.124.427,70	8.031.630,81	1.672.870,81	419.926,09
Total Comprometido 2016, 2017 y 2018	4.649.462,82	3.709.074,73	733.354,99	207.053,10
Financiación pendiente de asignación para las nuevas Convocatorias	5.474.944,88	4.322.556,08	939.515,82	212.872,99

Con lo que, una vez integrada la financiación de la Submedida M19.2, el presupuesto total de la EDLP del Oriente de Asturias Modificada disponible para las próximas anualidades 2019, 2020 y posiblemente 2021 sería parecido al asignado en las tres primeras anualidades de este programa.

EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FEADER, Submedida 19.4

ANTECEDENTES:

Con fecha 31 de mayo de 2016, se firma el Convenio entre el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Medida M19 LEADER del PDR 2014-2020, así como el gasto y la concesión de subvención plurianual como ayuda para las Submedidas M19.4 (funcionamiento y animación) y M19.1 (ayuda preparatoria) a favor de ADRIOA, por un importe de 2.031.553,02 €, distribuidos en 7 anualidades. Siendo la distribución de la subvención por anualidades la siguiente:

2016:	290.221,86 €
2017:	290.221,86 €
2018:	290.221,86 €
2019:	290.221,86 €
2020:	290.221,86 €
2021:	290.221,86 €
2022:	290.221,86 €

Por Resolución de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la medida M19.4 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. “Apoyo para los costes de funcionamiento y animación” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020.

Mediante Resolución de 2 de setiembre de 2016, se dispone el gasto y se concede subvención plurianual como ayuda para las Submedidas M19.4 (funcionamiento y animación) y M19.1 (ayuda preparatoria) de la Medida M19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, a favor de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2016

Con fecha de 30 de septiembre de 2016, el Grupo solicita **el anticipo del 50% del la anualidad 2016**, por un total de **145.110,93 €**, **recibido** en la cuenta bancaria del GAL el **21/11/2016**.

Con fecha 14 de noviembre de 2016 se presenta la 1ª certificación de “Gastos de Funcionamiento y animación, ejercicio 2016” (Expte. nº 2016.1.09.194.D.043), por importe de **173.831,15 €**.

El 20 de diciembre de 2016, una vez certificado al menos el 30% del primer anticipo de “Gastos de Funcionamiento y Animación, del ejercicio 2016”, el Grupo solicita el **2º anticipo**, por importe de **145.110,93 €**, **ingresado** en la cuenta del GAL el **3/02/2017**.

El día 13 de marzo de 2017 el GAL presenta la 2ª justificación de los anticipos del año 2016, por un importe de **64.654,15 €**, por lo que el **importe total certificado** de “gastos de funcionamiento y animación del ejercicio 2016” del Grupo ascendió a la cantidad de **238.485,30 €**.

Mediante resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, emitida con fecha 8 de agosto de 2017, se da conformidad a la certificación correspondiente a la primera justificación de anticipos del año 2016 (submedida 19.4) del GAL Oriente de Asturias, admitiendo un gasto de **168.898,79 €**, frente a los 173.831,15 € certificados (Diferencia: 4.932,36 €).

Igualmente, en la misma fecha, 8 de agosto, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales emite resolución, por la que se da conformidad a la 2ª justificación de anticipos del año 2016 (submedida 19.4) del Grupo, resultando el importe admitido de **61.065,46 €**, frente a los 64.654,15 € certificados por el GAL (Diferencia 3.588,69 €).

Por lo tanto el importe total admitido de los Gastos de funcionamiento y animación en el 2016 es de **229.964,25 €** frente a los gastos ejecutados y certificados de 238.485.30 €, considerándose el resto como no auxiliable por un total de 8.521,05 €, correspondiéndose estos a los gastos de limpieza, de compra de gasoil, a la reposición de equipamiento informático y al pago de servicios del RAF.

No estando conforme con la anterior resolución, con fecha de 22/09/2017, el Grupo presentó un recurso de reposición contra cada una de las resoluciones de fecha 8 de agosto de 2017,

por las que se da conformidad a las justificaciones del 1^{er} y 2^o anticipo de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2016”.

Con fecha 21 de febrero mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación se estima parcialmente el Recurso de Reposición presentado por el GALP, contra la resolución de 8 de agosto de 2017, por la que se daba conformidad a la 1^a justificación de anticipos de 2016 (Submedida 19.4), por importe de 168.898,79 €, ascendiendo el importe aceptado finalmente a 169.224,38 €, frente a los 173.831,15 € justificados y con esa misma fecha se emite Resolución desestimando el Recurso de Reposición presentado por el GALP, contra la resolución de 8 de agosto de 2017, por la que se daba conformidad a la 2^a justificación de anticipos de 2016 (Submedida 19.4), por importe de 61.065,46 €, frente a los 64.654,15 € certificados.

Por lo que el importe correspondiente a “Gastos de funcionamiento y animación 2016”, finalmente aceptado asciende a 230.289,84 €, frente a los 238.485,30 € certificados.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2017

El 27 de abril de 2017, se ingresa en la cuenta bancaria del GAL, el **1^{er} anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”, por un total de **145.110,93 €**.

El 29 de junio de 2017, el Grupo solicita de cobro del **2^o anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”, por importe de 145.110,93 €.

El 31 de octubre de 2017 se ingresa en la cuenta bancaria del GAL, el **2^o anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”, por un total de **145.110,93 €**.

En esa misma fecha el Grupo presenta la 1^a certificación de Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2017 (Expte. nº 2017.1.09.194.D.064), por un total de **116.904,05 €**.

Mediante Resolución de fecha 20 de abril de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, se da conformidad a la segunda justificación de anticipos del año 2017 (Submedida 19.4) del GAL Oriente de Asturias, admitiéndose la cantidad de 111.739,20 € frente a los 116.904,05 € justificados.

Cabe señalar que por parte del Grupo se interpone recurso de reposición, con fecha 31 de mayo de 2018, contra la resolución anterior, encontrándose hasta la fecha aún sin resolver.

El 9 de marzo de 2018, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, solicita el **1^{er} anticipo de la anualidad 2018** y presenta la **2^a Certificación de los “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2017”**, que ascienden a un total de **149.130,00 €**,

Con fecha 1 de junio de 2018, se ingresa en la cuenta bancaria del GAL el **1^{er} anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2018”, por un total de **145.110,93 €**.

Mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, se da conformidad a la 1^a justificación de anticipos del año 2018 (Submedida 19.4) del GAL Oriente de Asturias, admitiéndose la cantidad de 146.791,28 € frente a los 149.130,00 € justificados por el GAL.

Contra dicha resolución, ADRIOA interpone el correspondiente recurso de reposición el 20 de julio de 2018, no habiendo sido resuelto aún hasta la fecha.

Teniendo en cuenta lo anterior el importe total correspondiente a “Gastos de Funcionamiento y animación 2017”, que ha sido aceptado por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, asciende a 258.530,48 € frente a los 266.034,05 € certificados.

Con fecha 8 de agosto de 2018 presentamos la 1ª justificación de los gastos de funcionamiento y animación por importe de 155.400,85 €, correspondientes a los gastos de la anualidad 2018 ejecutados desde el 1 de enero hasta 30/06/2018 (correspondiente a la *1ª justificación del 1º anticipo de 2018*), admitiéndose la cantidad de 153.126,38 € frente a los 155.400,85 € justificados por el GAL. En esa misma fecha se presentó a su vez la **solicitud del 2º anticipo de la anualidad 2018**, que recibimos en nuestra cuenta bancaria el 30 de octubre de 2018.

Atendiendo a la comunicación recibida con fecha 31 de enero de 2019, del Servicio de Programación y Diversificación Rural de la Dirección General del Desarrollo Rural y Agroalimentación del Principado de Asturias, de fecha 21 de enero de 2019, sobre el plazo improrrogable para la presentación, por parte del GAL, de documentación en relación con los gastos de funcionamiento 2018, por la que se le requiere a nuestro Grupo la justificación del 100% del primer anticipo del año 2018 para la ayuda a los gastos de funcionamiento y animación, se presenta con fecha 14 de febrero de 2019, la **2ª justificación del 1º anticipo de 2018 de “Gastos de funcionamiento y animación”**, por importe de **46.743,74 €**.

Una vez cerrado el ejercicio a fecha de 31 de diciembre de 2018, los gastos ejecutados pendientes de justificar, incluidos en la 3ª certificación (final) de gastos de funcionamiento y animación 2018, que se remitirá a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, ascienden a la cantidad de **79.557,37 €**, por lo que el total de los gastos de funcionamiento y animación del ejercicio 2018, certificados, suponen un importe de **281.701,96 €**. Si tenemos en cuenta los datos anteriores, el cuadro de ejecución de los “Gastos de funcionamiento y animación” del GAL (Submedida 19.4), hasta el 31 de diciembre de 2018, se correspondería con el reflejado en la siguiente tabla:

ANUALIDAD	IMPORTE CERTIFICACIÓN	IMPORTE CERTIFICADO-ACEPTADO	DIFERENCIA	ANTICIPO COBRADO
1ª Certificación 2016	173.831,15 €	169.224,58 €	4.606,57 €	145.110,93 €
2ª Certificación 2016	64.654,15 €	61.065,46 €	3.588,69 €	145.110,93 €
1ª Certificación 2017	116.904,05 €	111.739,20 €	5.164,85 €	145.110,93 €
2ª Certificación 2017	149.130,00 €	¹ 146.791,28 €	2.338,72 €	145.110,93 €
1ª Certificación 2018	155.400,85 €	² 153.126,38 €	2.274,47 €	145.110,93 €
2ª Certificación 2018	³ 126.301,12 €			145.110,93 €
TOTALES A 31/12/2018:	786.221,32 €	641.946,90 €	17.973,30 €	870.665,58 €

Por lo que, una vez finalizados los tres primeros ejercicios del periodo de ejecución de la **EDLP 2014-2020** se ha ejecutado aproximadamente el **38,7%** del total de la financiación asignada para la **Submedida 19.4** en el Convenio suscrito con la Consejería de Desarrollo

¹ Pendiente resolución recurso reposición

² Pendiente resolución recurso reposición

³ Pendiente de presentar justificación

Rural y Recursos Naturales para la ejecución de la **Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020**.

d) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.

PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA GESTIÓN DE LA Submedida 19.2 FEADER

La tramitación de la convocatoria plurianual 2018 de ayudas de los GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014- 2020 Principado de Asturias) aprobada mediante la RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2017, que fue publicada en el BOPA con fecha de 3 de diciembre de 2017, con un plazo para la presentación de solicitudes abierto hasta el 15 de abril del 2018, resultó menos problemática que la de los ejercicios anteriores, al ser una **convocatoria abierta con un solo periodo de instrucción y resolución**, permitiendo la presentación de un total de 83 solicitudes de ayuda.

La dotación financiera inicial contaba con un presupuesto dividido para las anualidades 2017, 2018 y 2019, para los tres tipos de ayudas: proyectos productivos para empresas, proyectos no productivos para EELL y para entidades sin ánimo de lucro, con la dotación financiera de **1.680.350,37 €** claramente insuficiente, que gracias a que posteriormente se autorizó un gasto adicional para la convocatoria de **760.215,00 €** para el grupo del Oriente, se pudo superar el presupuesto del año anterior llegando a alcanzar una dotación financiera total de **2.533.763,41 €**

La tramitación de la convocatoria requirió un trabajo administrativo intenso debido a la exigencia del complejo y burocrático procedimiento administrativo establecido por las Bases de ejecución de la Submedida 19.2 y la obligada utilización de la nueva herramienta de gestión OPENCERTIAC todavía en fase de desarrollo.

Una vez tramitadas todas las solicitudes la Junta Directiva del Grupo aprobó la propuesta de resolución de las ayudas, con fecha 19 de junio de 2018. que fue aprobada posteriormente por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales mediante resolución de concesión de ayudas, que fueron finalmente publicadas con fecha 7-VIII-2018, siendo el resultado final el siguiente:

TIPO DE SOLICITUD	PRESENTADA	APROBADA		DENEGADA	DESISTIDA
		ANEXO I	ANEXO II		
Empresas	56	45	0	1	10
Entidades públicas	17	16	2	1	
Entidades sin ánimo de lucro	10	10	4	0	0
Total 2018	83	71	6	2	10

La ayuda asignada supone **el 85,2% de los fondos disponibles**, quedando sin asignar un total de **340.504,16 €**, debido básicamente a la renuncia de solicitudes y a la reducción de la inversión auxiliable de los proyectos productivos, ya que en esta ocasión se dispuso de suficiencia de fondos para las inversión propuestas, faltando solamente unos 35.000,00 € para las ayudas a los proyectos no productivos.

PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA GESTIÓN DE LA Submedida 19.4 FEADER

Elegibilidad de gastos de funcionamiento

Debido a lo que creemos es una deficiente redacción de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la medida *M19.4 del PDR 2014-2020 “Apoyo para los costes de funcionamiento y animación” de los Grupos de Acción Local en el periodo 2014-2020*, nos estamos encontrando con problemas en la tramitación de los expedientes de los Gastos de funcionamiento y animación al no admitirse como elegibles gastos ejecutados en el 2016 por un total de 8.521,05 €.

Estos se corresponden con gastos de limpieza, considerados no elegibles a pesar de ser necesario para el mantenimiento de las dependencias del grupo, la compra de gasoil de calefacción, la reposición de equipamiento informático, considerado igualmente no elegible y por último el pago del RAF, a pesar de habersele comunicado a la Consejería nuestra intención de continuar con esta figura definida en nuestros estatutos para la fiscalización de las actividades de la Gerencia.

Como ya se mencionó anteriormente, con fecha de 22/09/2017 el Grupo presentó un recurso de reposición contra las resoluciones de fecha 8 de agosto de 2017, argumentando nuestra disconformidad con las anteriores resoluciones, no habiéndose recibido al cierre del ejercicio respuesta alguna por parte de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Con respecto a la deficiente redacción de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la medida *M19.4* arriba mencionada, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales tiene intención de iniciar el trámite para su modificación en el próximo ejercicio.

Con fecha de 30 de abril de 2018, se presenta ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Oviedo, la demanda acordada por la Asamblea General de ADRIOA de 26 de abril de 2018 contra las resoluciones de gastos de funcionamiento del grupo de fecha de 21 de febrero de 2018 del Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, por la revocación de gastos incurridos por el total de 8.521,08 €.

Posteriormente el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Oviedo nos comunica que la vista del juicio sobre la demanda presentada en prevista para el 29-11-2018, fue suspendido dado que el Juez apreció de oficio la posible falta de competencia de su Juzgado con la consecuente remisión del procedimiento al Tribunal Superior de Justicia. Esta remisión obligaría a comparecer con Procurador y a retrasar la tramitación de la misma hasta el próximo ejercicio.

Finalizado este ejercicio, se constata que el porcentaje de ejecución de los Gastos de funcionamiento y dinamización representa solo el **90,3%** de los adelantos recibidos de la financiación FEADER asignada para estos tres primeros ejercicios, siendo por tanto un nivel de gasto sostenido y acorde con la disponibilidad de fondos para la **Submedida 19.4**.

Posibles mejoras del programa

El nuevo programa contiene excesivas trabas burocráticas que complican en exceso el trabajo de los Grupos, “limitados a ser organismos colaboradores de la administración”, con numerosa normativa e instrucciones rígidas que han restado flexibilidad y eficacia a la ejecución de proyectos en nuestros territorios. Al unificar los procedimientos de gestión de las ayudas Leader, se está perdiendo el sentido de las mismas, ya que estas deberían tener una gestión diferente al resto de las ayudas del PDR gestionadas por la administración autonómica.

Las ayudas LEADER deberían permitir la aplicación de las estrategias de desarrollo local elaboradas en cada territorio, sin embargo las Bases de aplicación aprobadas limitan el tipo de ayudas, que los promotores pueden solicitar, tanto los tipos de proyectos como las inversiones o gastos subvencionables, a pesar de que la reglamentación de la EU permite a los Grupos aplicar sus estrategias sin las limitaciones impuestas en el PDR para el resto de las ayudas.

Con respecto a todo lo anterior, y teniendo en cuenta que el Convenio y la normativa de aplicación ya están aprobados y el programa ya está iniciado y los Grupos ya están tramitando las ayudas como entidades colaboradoras de la administración, solo cabría la posibilidad de solicitar que se mejoren y flexibilice el procedimiento de tramitación de las ayudas. Esto requiere:

- Mejorar la Bases de aplicación de las ayudas (revisar las Medidas y las inversiones y gastos auxiliares)
- Simplificar los requerimientos documentales para poder acceder a las ayudas.
- Reprogramar las partidas presupuestarias para adelantar la ejecución de los fondos del programa.
- Agilizar la publicación de las Convocatorias para que los promotores puedan iniciar sus proyectos cuando lo requieran.

Así mismo el Convenio suscrito con el Principado de Asturias con los GAL, no permite a estos la ejecución de proyectos propios, a excepción de los de Cooperación, aunque en un primer borrador de su reglamento (aún pendiente de su publicación) solo contempla la cooperación Intra autonómica entre Grupos de la misma comunidad autónoma. Así pues se sigue modificando el Convenio para:

a) Permitir la ejecución de Proyectos propios de carácter comarcal a los GAL, como por ejemplo:

- Proyectos de formación: Proyectos de capacitación para el empleo, dirigidos a la población activa del territorio, a fin de mejorar la empleabilidad de la población local, tanto por cuenta propia como ajena, en las actividades existentes y futuras, así como otros proyectos de capacitación, de índole social, medioambiental u otros.
- Proyectos de Promoción: Actuaciones desarrolladas en colaboración con los actores locales, dirigidas a mejorar las condiciones generales económicas, sociales, culturales y medioambientales, así como difundir las posibilidades turísticas y características naturales e históricas, etc. que favorezcan el desarrollo integral del territorio.

b) Permitir la ejecución de Proyectos de Cooperación Interterritorial y Transnacional: Proyectos dirigidos a relacionar a colectivos determinados del territorio con colectivos

similares de otros territorios nacionales e internacionales con las mismas necesidades, a fin de favorecer el aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a problemas concretos.

e) Informe general sobre las acciones de control financiero que el grupo haya realizado en su condición de colaboración.

En relación a este apartado, durante el 2018 el Grupo ha llevado a cabo las acciones de control administrativo establecidas en el punto 10 de la cláusula NOVENA del CONVENIO sobre todos y cada una de las solicitudes presentadas a las convocatorias, así como de los expedientes financiados dentro del programa LEADER 2014-2020.

La utilización de la aplicación informática “OPENCERTIAC” para la tramitación de los expedientes de las ayudas de la Submedida 19.2, conectada en red con la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, permite a esta visualizar toda la tramitación y la información de los expedientes de ayuda, de las distintas convocatorias anuales, que ya está disponible en dicha aplicación.

La documentación relativa a los expedientes aprobados y certificados en la convocatoria 2016, fue subida a OPENCERTIAC por una empresa contratada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural. El resto de documentación, tanto la relativa a las certificaciones de la anualidad 2017 de ayudas LEADER correspondientes a la convocatoria 2016, como la de los expedientes de ayuda aprobados y certificados en el 1^{er} y 2^o cierre de la convocatoria 2017 y la del 2018, incorporada directamente a OPENCERTIAC por el GAL y tramitada a través de dicha aplicación, por lo que los controles administrativos realizados desde entonces por parte de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se llevaron a cabo a través de la red.

Así mismo, el Grupo actuando como organismo colaborador, colaboró y acompañó a los técnicos de la Consejería a las visitas realizadas con motivo de los controles realizados a distintos proyectos durante el pasado ejercicio.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP)

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2018

Con fecha de 19 de julio de 2018 se publica en el BOPA nº 167 la Resolución de 12 de julio de 2018 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la zona Oriente, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, con un importe de 225.511,87 €, conforme a las anualidades y los conceptos presupuestarios que se indican a continuación:

Concepto presupuestario	Anualidad 2018	Anualidad 2019
Empresas privadas	84.966,12 €	60.545,75 €
Entidades sin ánimo de lucro	40.000,00 €	
Entidades locales	40.000,00 €	
Totales	164.966,12€	60.545,75 €

Se presentan **6 solicitudes de ayuda**, 1 correspondiente a una empresa privada, 4 a entidades sin ánimo de lucro y 1 presentado por una entidad local.

Una vez examinada la documentación presentada por el promotor, y emitidos los informes pertinentes (acta de no inicio, informe previo, informe de elegibilidad), con fecha 11 de setiembre de 2018, la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de ADRIOA, aprueba la Propuesta de Resolución, que incluye 3 proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones, para todos los presentados por entidades sin ánimo de lucro (Cofradías de pescadores), se incluye además un proyecto de una entidad local que se propone sea denegado y 2 proyectos, uno de una cofradía y otro de una empresa privada, que se proponen para ser desistidos, todo ello atendiendo a lo relacionado en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE TRABAJO DE FONDOS PESQUEROS (ADRIOA)										
CONVOCATORIA DE AYUDAS FEMP 2018 para el desarrollo de la EDLP de la zona costera del Oriente de Asturias										
AYUDAS FEMP 2014-2020 PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN										
Nº Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	Baremación		Inversión total	AYUDA			Cofinanciación FEMP 85%
				PUNTOS	%		2018	2019	Total	
412.AST.70013	G74052598	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO	"MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADO DE RULA CON ARTES SANOS", A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS"	55	100%	13.323,25	13.323,25		13.323,25	11.324,76
412.AST.70010	G33025842	COFRADÍA DE PESCADORES SANTA ANA	"MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADO DE RULA CON ARTES SANOS", A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS"	50	100%	13.323,25	13.323,25		13.323,25	11.324,76
412.AST.70011	G33025917	COFRADÍA DE PESCADORES VIRGEN DE LA GUÍA	"MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADO DE RULA CON ARTES SANOS", A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS"	50	100%	13.323,25	13.323,25		13.323,25	11.324,76
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDAS						39.969,75	39.969,75	-	39.969,75	33.974,29
PRESUPUESTO CONVOCATORIA AYUDA 2018							40.000,00	-	40.000,00	
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							30,25	-	30,25	
SOLICITUDES DENEGADAS DE CONVOCATORIA 2018										
Número de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	MOTIVACIÓN						
412.AST.70012	P3305500E	AYUNTAMIENTO DE RIBADEVEVA	"ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ENTORNO MARÍTIMO PESQUERO DE LA LOCALIDAD DE BUSTIO"	INFORME DE ELEGIBILIDAD NEGATIVO						
SOLICITUDES DESISTIDAS DE LA CONVOCATORIA 2018										
Número de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	MOTIVACIÓN						
412.AST.70015	B74262395	VIVIR EN ASTURIAS, S.L.	"CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACÉN DE OCLE Y MAQUINARIA"	A INSTANCIA DEL PROMOTOR						
412.AST.70014	G74052598	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO	"AMPLIACIÓN DE PLANTA DE GENERACIÓN ENERGÉTICA. INSTALACIÓN DE MÁS PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERÍAS"	A INSTANCIA DEL PROMOTOR						

Mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de 30 de octubre de 2018, se aprueban, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP Oriente, las ayudas propuestas por la Comisión de Trabajo de Fondos Pesquero de ADRIOA, que se relacionan a continuación:

ANEXO I

Proyectos propuestos para su aprobación por la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca correspondientes a la convocatoria de ayudas FEMP de 2018

1) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2018 (FEADER)
Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)
Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís
Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderorientes.es

Nº Expediente:	412.AST.70013	
Beneficiario/a:	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO	
N.I.F. / C.I.F.:	G74052598	
Proyecto subvencionado:	“MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD “PESCADO CON ARTES SANOS” A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”	
INVERSIÓN AUXILIABLE:	13.323,25 €	
AYUDA PROPUESTA:	13.323,25 €	
PORCENTAJE DE AYUDA:	100 %	
PROCEDENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:		
ANUALIDAD 2018		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	11.324,76 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	1.998,49 €	15,00%
TOTAL AYUDA	13.323,25 €	100,00%

Nº Expediente:	412.AST.70010	
Beneficiario/a:	COFRADÍA DE PESCADORES “SANTA ANA”	
N.I.F. / C.I.F.:	G33025842	
Proyecto subvencionado:	“MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD “PESCADO CON ARTES SANOS” A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”	
INVERSIÓN AUXILIABLE:	13.323,25 €	
AYUDA PROPUESTA:	13.323,25 €	
PORCENTAJE DE AYUDA:	100 %	
PROCEDENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:		
ANUALIDAD 2018		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	11.324,76 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	1.998,49 €	15,00%
TOTAL AYUDA	13.323,25 €	100,00%

Nº Expediente:	412.AST.70011	
Beneficiario/a:	COFRADÍA DE PESCADORES “VIRGEN DE LA GUÍA”	
N.I.F. / C.I.F.:	G33025917	
Proyecto subvencionado:	“MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD “PESCADO CON ARTES SANOS”	

	A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”	
INVERSIÓN AUXILIABLE:	13.323,25 €	
AYUDA PROPUESTA:	13.323,25 €	
PORCENTAJE DE AYUDA:	100 %	
PROCEDENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:		
ANUALIDAD 2018		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	11.324,76 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	1.998,49 €	15,00%
TOTAL AYUDA	13.323,25 €	100,00%

ANEXO II

Proyectos propuestos para su denegación o desistimiento por la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca correspondientes a la convocatoria de ayudas FEMP de 2018

1) PROPUESTA DE DENEGACIÓN DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES

Nº Expediente:	412.AST.70012
Beneficiario/a:	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA
N.I.F. / C.I.F.:	P3305500E
Descripción del proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ENTORNO MARÍTIMO PESQUERO DE LA LOCALIDAD DE BUSTIO
MOTIVO DE LA DENEGACIÓN O DESISTIMIENTO:	
Informe de elegibilidad negativo	

2) PROPUESTA DE DESISTIMIENTO DE AYUDAS EMPRESAS PRIVADAS

Nº Expediente:	412.AST.70015
Beneficiario/a:	VIVIR EN ASTURIAS, S.L.
N.I.F. / C.I.F.:	B74262395
Descripción del proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACÉN DE OCLE Y MAQUINARIA
MOTIVO DE LA DENEGACIÓN O DESISTIMIENTO:	
A instancia del promotor	

3) PROPUESTA DE DESISTIMIENTO DE AYUDAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº Expediente:	412.AST.70014
Beneficiario/a:	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO
N.I.F. / C.I.F.:	G74052598
Descripción del proyecto:	AMPLIACIÓN DE PLANTA DE GENERACIÓN ENERGÉTICA. INSTALACIÓN DE MÁS PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERÍAS
MOTIVO DE LA DENEGACIÓN O DESISTIMIENTO:	
A instancia del promotor	

TOTAL INVERSIONES CERTIFICADAS EN 2018

Durante este ejercicio, se continuó con la tramitación de los expedientes de ayuda del Programa FEMP 2014-2020, aprobados con carácter plurianual dentro de la convocatoria de 2017.

ANTECEDENTES:

Con fecha 17 de noviembre de 2017, BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM, S.L. presenta en la sede del GALP una solicitud de ampliación del plazo de justificación de la ayuda concedida dentro de la anualidad 2017 y mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, de fecha de 20 de noviembre de 2017, se prorroga el plazo de justificación de las inversiones aprobadas hasta el 4 de diciembre de 2017.

El 30 de noviembre de 2017 Bodegas Submarinas Marevinum, S.L. presenta solicitud de pago de la **primera certificación parcial**. Una vez verificadas las facturas y documentos bancarios presentados, se certifica una inversión por importe de 28.775,68 €, proponiéndose el pago de una ayuda de 14.378,84 €, inferior a la ayuda aprobada inicialmente para esta anualidad 2017 por importe de 17.160,25 €.

El día 1 de octubre de 2018, BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM, S.L. presenta la **certificación final** y solicitud de cobro de la anualidad 2018, correspondiente a la subvención que le había sido concedida en la convocatoria 2017, para el Expte. 412.AST.70008, para el proyecto "MAREVINUM BODEGAS SUBMARINAS" y una vez analizada la documentación presentada por el promotor y realizados los trámites pertinentes, con fecha 14 de noviembre de 2018, se emite por parte de la Gerencia del GALP el informe-propuesta de pago final de la ayuda aprobada, por importe de **12.745,42 €**, inferior a la ayuda aprobada inicialmente para esta anualidad 2018, por importe de 14.039,88 €.

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN EN 2018 (FEMP)

Antecedentes:

Con fecha 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4.1.2. del FEMP, que señala en su cláusula decimocuarta que “el Grupo tiene la plena condición de beneficiario en la parte referida a gastos de funcionamiento” y que “su ejecución se adaptará a las bases reguladoras que establecerá la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (...)”. En el punto 10 de dicha cláusula, en se indica lo siguiente:

*“Al objeto de evitar solapamientos entre los gastos de funcionamiento y animación vinculados al presente convenio con los gastos de funcionamiento del grupo en tanto impulsor de la EDLP en el marco del LEADER, para aquellos gastos de funcionamiento comunes a ambos programas, y al objeto de su imputación proporcional y objetiva, la imputación de cada gasto afectado al presente convenio lo será en una cuantía proporcional a la dotación financiera de estos gastos en el presente convenio respecto del total atribuido al grupo. Esto supone para este tipo de gastos un porcentaje de imputación del **7,21 % a FEMP** y del **92,79 % a FEADER.**”*

Esta imputación se aplica a partir de la fecha de 29 de febrero de 2016, en que son elegibles los gastos de funcionamiento 2014-2020, al haberse aprobado las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de acción local del sector pesquero.

Posteriormente mediante Resolución de 13 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para los costes de funcionamiento y animación de los Grupos de Acción Local de Pesca en el periodo 2014-2020.

El 26 de julio de 2017, se firma una adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el GALP ADRIOA, para la aplicación de la estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la Prioridad 4 del FEMP, introduciéndose la modificación que se transcribe literal a continuación:

“(...) Cláusula Decimocuarta. 4 y 6.- Gastos de funcionamiento.

4. La subvención para gastos de funcionamiento (excluyendo la ayuda preparatoria, que ha sido concedida por Resolución de 10 de diciembre de 2015) y animación es la siguiente:

AÑO	Gastos de Funcionamiento y Animación
2017	45.128 €
2018	22.564 €
2019	22.564 €
2020	22.564 €
2021	22.564 €
2022	22.564 €

6. La referida consignación quedará establecida anualmente en los presupuestos del Principado como subvención. La anualidad 2017 comprende la cuantía correspondiente a los años 2016 y 2017, debiendo justificar 22.564 € con gastos de 2016 y 22.564 € con gastos correspondientes a la anualidad 2017. (...)

Con fecha 20 de noviembre de 2017, se presenta en la Oficina Comarcal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de Cangas de Onís, dirigida a la Dirección General de Pesca Marítima, la **1ª Certificación y final del expediente de “Gastos de funcionamiento y animación 2016”** (FEMP), del GALP, por importe de **16.298,44 €** y la solicitud de cobro del anticipo correspondiente por la cantidad certificada.

En la misma fecha, 20 de noviembre de 2017, se presenta además, la **1ª Certificación parcial de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”** (FEMP), por importe de **15.950,29 €** y la solicitud de cobro del **anticipo** por la cantidad total concedida para la **anualidad 2017 (22.564 €)**.

El día 29 de marzo de 2018, nos ingresan en nuestra cuenta bancaria la cantidad e **38.862,44 €** correspondiente a la suma de los anticipos solicitados (16.298,44 € “Gastos de funcionamiento y animación de 2016” + 22.564,00 € de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”).

El 14 de marzo de 2018, el GALP presenta la 2ª certificación de Gastos de funcionamiento y animación de la anualidad 2017, por importe de 4.592,51 € y solicita el cobro anticipado de la cantidad correspondiente a la anualidad 2018 que asciende a 22.564,00 €, y que es ingresada en la cuenta habilitada del Grupo el día 13 de junio de 2018.

Con fecha 23 de julio de 2018 se recibe de la Dirección General de Pesca Marítima notificación de la Resolución de 12 de julio de 2018, por la que se inicia expediente de reintegro de subvención concedida al GALP ADRIOA, por importe de 2.319,15 euros en relación a las certificaciones presentadas y a los anticipos solicitados y cobrados, habiendo reintegrado el importe correspondiente más los intereses (2.359,89 €) con fecha 18/10/2018.

El 1 de octubre de 2018, se presenta la 1ª certificación parcial de los “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2018”, por importe de **15.761,51 €**.

Una vez finalizado el ejercicio 2018, el GALP Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, elabora la presente memoria económica y justificativa en la cual se desglosan los gastos pagados, durante el periodo de 1 de octubre a 31 de diciembre de 2018, y que conforman la **2ª certificación parcial de los “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2018” (FEMP)**.

A 31 de diciembre de 2018, los gastos satisfechos, pendientes de certificación del expediente de “Gastos de Funcionamiento y animación 2018” del GALP Oriente imputables al programa de Desarrollo pesquero FEMP, ascendían a **6.213,92 €**, siendo el importe total ejecutado y certificado en el 2018, de **21.975,43 €**, lo que supone una ejecución del **97,39% del anticipo** solicitado de los fondos disponibles para este ejercicio.

f) Acciones de seguimiento y evaluación realizados, así como las de promoción y animación.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN 2018

El departamento de comunicación desarrolla acciones de difusión y publicidad a lo largo del año, enviando periódicamente notas de prensa a los medios de comunicación comarcales y regionales, informando de todos los actos y eventos en los que participa u organiza ADRIOA, así como el mantenimiento y actualización de la página web oficial del GAL www.leaderoriente.es

NOTICIAS GENERADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El departamento de comunicación desarrolla acciones de difusión y publicidad a lo largo del año, enviando periódicamente notas de prensa a los medios de comunicación comarcales y regionales, informando de todos los actos y eventos en los que participa u organiza ADRIOA, así como el mantenimiento y actualización de la página web oficial del GAL www.leaderoriente.es

De todas las notas de prensa enviadas han sido publicadas las siguientes noticias:

FECHA	EL COMERCIO	LA NUEVA ESPAÑA	EL FIELATO
22/02/2018		La instalación de luces led en la Benéfica de Infiesto permite ahorrar un 46€	
08/05/2018		El programa Leader aumenta su presupuesto en la comarca	
21/08/2018		El programa 'Leader' destina 2 millones a 71 proyectos en la comarca oriental	Más de 2 millones en ayudas del Programa Leader para el Oriente de Asturias
03/09/2018	Las ayudas del Leader permitirán crear treinta nuevas empresas en el Oriente		
13/11/2018	Cangas de Onís renovará la luminaria de calles y edificios para ahorrar un 80%		
26/11/2018			Prestín estrena farolas y luminarias LED
28/1/2018		Parres y Piloña comienzan a instalar la iluminación led	

WEB LEADERORIENTE

Para este nuevo periodo LEADER 2014 – 2020 hemos desarrollado una nueva web: www.leaderoriente.es que comenzó su actividad en el año 2016 como herramienta de gestión, difusión e información sobre las ayudas LEADER, sobre nuestra Asociación y en general sobre la comarca.

Hemos desarrollado una web funcional y de fácil acceso para los usuarios, donde pueden consultar noticias, tramitar ayudas, consultar proyectos, descargar documentos de interés ..., con un diseño atractivo y actual, compatible con los diferentes navegadores y dispositivos, de alta calidad y personalización gráfica que incluye herramientas de gestión autónoma de sus contenidos y funcionalidades, que permiten actualizarla de forma sencilla.

En nuestra web los promotores pueden encontrar de manera fácil y accesible toda la información necesaria para solicitar una ayuda LEADER. En la página de inicio hay dos apartados claramente diferenciados:

- Botón verde para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Rural.
- Botón azul para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Pesquero.

En ambos apartados los promotores pueden consultar las Bases Regulatoras y Convocatorias para las ayudas de Desarrollo Rural y Desarrollo Pesquero, los pasos a seguir para la solicitud de las ayudas, así como todos los anexos: solicitud de ayuda, documentación complementaria a la solicitud, memorias, declaraciones responsables, relación de presupuestos, solicitud de cobro, cuenta justificativa de facturas y pagos, relación de elementos de inversión, ficheros de acreedor...

A través del apartado “contacto” los usuarios pueden rellenar un formulario y hacernos las consultas oportunas, que son atendidas a la mayor brevedad posible.

Los contenidos de la web se actualizan periódicamente, por lo que los usuarios disponen de información actualizada, sobre modificaciones de las Bases Regulatoras, Convocatorias anuales, documentación a presentar, ayudas aprobadas...

Contenidos actualizados primer trimestre:

- Noticia de portada: “Abierta hasta el próximo 15 de abril la convocatoria 2018 de ayudas del Grupo LEADER del Oriente de Asturias”

Contenidos actualizados segundo trimestre:

- Acta Comisión de Valoración. Propuesta de Resolución de Ayudas convocatoria 2018
- Certificación de la Junta Directiva. Propuesta de Resolución de Ayudas convocatoria 2018
- El Grupo LEADER del Oriente Asturias abre un proceso de participación pública para la Modificación de la Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (EDLP)

- Noticia de Portada: “Próximas Jornadas de “Agroalimentación inteligente y Producto Local del Oriente de Asturias” organizadas por el Grupo LEADER del Oriente Asturias y la Escuela de Hostelería de Llanes”

Contenidos actualizados tercer trimestre:

- Resolución De 1 de agosto de 2018 de aprobación de Ayudas convocatoria 2018
- Noticia de Portada: “Adenda Modificación EDLP del Oriente”

Contenidos actualizados cuarto trimestre:

- Resolución de 29 de noviembre de 2018 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de Convocatoria plurianual 2019 de ayudas LEADER
- Noticia de portada: “Resolución de Ayudas convocatoria 2018”

The screenshot shows the website interface for LEADER del Oriente Asturias. At the top, there is a navigation menu with links for 'ADRIÑA', 'ORIENTE DE ASTURIAS', 'LEADER 2014 - 2020', 'ACCIÓN COSTERA 2014-2020', 'COOPERACIÓN', 'HISTÓRICO', and 'PERFIL DEL CONTRATANTE'. Below the menu is a large banner image of a town square in Covadonga, featuring a prominent church with two spires. The banner text reads 'Desarrollo Rural e Integral en los concejos del Oriente de Asturias'. Below the banner, there are two main buttons: a green one for 'LEADER DESARROLLO RURAL TRAMITACIÓN DE AYUDAS' and a blue one for 'LEADER DESARROLLO PESQUERO TRAMITACIÓN DE AYUDAS'. The page also includes a 'Panel de contenidos' section and a 'INICIO' button.



Acantilados del Oriente
 Está viendo: Menú superior > Inicio > DESTACADOS PORTADA > LEADER DESARROLLO RURAL

LEADER DESARROLLO RURAL

Inicio | Noticias | Enlaces | Contacto | Mapa web

BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS RECOGIDAS EN LA SUBMEDIDA M19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2017, ÚLTIMAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS RECOGIDAS EN LA SUBMEDIDA M19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

ESTADÍSTICAS ACTIVIDAD www.leadoriente.es

ESTADÍSTICA GLOBAL DE ACCESO A APARTADOS

mostrar período completo

Seleccionar período

Desde: 1 1 2018 Hasta: 31 12 2018

Listar Exportar Accesos

SUBAPARTADOS

	accesos	Porcentaje
01. Menú superior	0	0,00%
02. ADRIOLA	0	0,00%
03. Oriente de Asturias	0	0,00%
04. Leader 2014 - 2020	1859	36,23%
05. Acción costera 2014-2020	834	16,25%
06. Cooperación	741	14,44%
07. Histórico	0	0,00%
08. Ayudas aprobadas	1143	22,28%
09. Perfil del contratante	554	10,80%
Total accesos subapartados: 5131	TOTAL 5131	

Día con mas accesos: 791 (21 de Febrero de 2018)



vistas listado	vistas detalle	% vistas detalle	posición en el apartado	contenido	apartado
3	4636	154.533,33%	1	Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias • Estatutos ADRIOA - 111 descargas	Presentación
2	1411	70.550,00%	2	Perfil del contratante • https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/Dcc7CoAwDADQOziniC6Cg3Vx8gOCNlugVY11Fgk9v77AciOKJT5JOVHKP53PoQUWa4mhffg2D-ilymJbtgAAdnbBG4y5TD0xGlfZyfytmMN1LaT77toJTB/- 40 vistas detalle	Perfil del contratante
3	1046	34.866,67%	1	Entidades Asociadas	Entidades asociadas
2	3778	188.900,00%	1	Situación y accesos	Situación y accesos
2	943	47.150,00%	1	Geografía	Geografía
3	786	26.200,00%	1	Socioeconomía	Socioeconomía
4	870	21.750,00%	1	Arte e historia	Arte e historia
4	1305	32.625,00%	1	Arte rupestre • Descargar Libro Arte rupestre - 84 descargas	Arte rupestre
1	11	1.100,00%	1	Vuelo virtual Oriente de Asturias	Vuelo virtual Oriente de Asturias
1	927	92.700,00%	1	Publicaciones • Agua - 26 descargas • Arte rupestre - 26 descargas • Guía gestar Adeocodr - 0 descargas • Guía gestar Alcodia - 0 descargas • Guía gestar Guadálfebo - 0 descargas • Guía gestar La Serena - 0 descargas • Guía gestar Los Velez - 0 descargas • Guía gestar Oriente de Asturias - 40 descargas • Guía gestar Saja Nansa - 0 descargas • La seducción de los espacios naturales - 24 descargas • Quesos artesanos de la comarca - 36 descargas	Publicaciones
1	659	65.900,00%	1	Videos	Videos
2	16	800,00%	1	Presentación Leader • Descargar Powerpoint - 1 descargas	Presentación
1	27	2.700,00%	1	Equipo gestor	Equipo gestor
2031	1363	67,11%	1	LEADER 2014 - 2020	Aspectos básicos
1856	1396	75,22%	1	LEADER 2014-2020 • ANEXO II. CRITERIOS DE VALORACIÓN - 372 descargas	Criterios de valoración
2460	1660	67,48%	1	LEADER 2014 - 2020	Procedimiento de ayudas
2	992	49.600,00%	1	Proyecto Pastor	Proyecto Pastor
622	132	21,22%	1	Preiber	PREIBER
4	672	16.800,00%	1	Club Biored	Club Biored
3	1065	35.500,00%	1	Resumen Leader+ • Resumen de Proyectos Aprobados Leader+ 2002-2006 - 47 descargas	Resumen Leader

484	747	154,34%	1		Métodos artesanos para tapizar y restaurar muebles	Informa Leader
484	505	104,34%	2		Cuando la pasión se convierte en profesión	Informa Leader
483	464	96,07%	3		LEADER PLUS CONTINUA SUS BUENOS RESULTADOS EN EL ORIENTE DE ASTURIAS	Informa Leader
483	635	131,47%	4		Cirilo Sánchez, pastor jubilado y vicepresidente de la Asociación de Mayores de Onís	Informa Leader
483	744	154,04%	5		Covadonga Fernández, pastora del siglo XXI	Informa Leader
483	735	152,17%	6		Nuevas subvenciones aprobadas por el programa LEADER PLUS	Informa Leader
483	638	132,09%	7		La piedra como materia prima en Las Cañeras S.L	Informa Leader
483	523	108,28%	8		La Gloria del Sueve: un proyecto de turismo familiar en Montealea	Informa Leader
483	462	95,65%	9		Ramón Canal, presidente de la Comisión de Turismo de la Mancomunidad de Concejos del Oriente	Informa Leader
483	440	91,10%	10		I Bienal Internacional de Polifonía Regional Autóctona Ciudad de Cangas de Onís	Informa Leader
483	728	150,72%	11		Lavanderías industriales: un nuevo servicio en la comarca que crea empleo femenino	Informa Leader
483	485	100,41%	12		La prehistoria como motor de desarrollo	Informa Leader
483	942	195,03%	13		Aprobadas las nuevas ayudas de LEADER PLUS	Informa Leader
483	744	154,04%	14		A.Arias, una novedosa empresa de limpieza integral	Informa Leader
485	719	148,25%	15		Ecología y cultura de los Pastores de los Picos de Europa	Informa Leader
483	650	134,58%	16		El programa LEADER+ subvenciona la creación de un bar-tienda en Sobrefoz (Ponga)	Informa Leader
483	697	144,31%	17		El Oriente de Asturias, la reconquista del futuro	Informa Leader
483	561	116,15%	18		BORLLANES, la apuesta por la innovación	Informa Leader
483	694	143,69%	19		Presentación en la prensa comarcal	Informa Leader
0	2446	0,00%	1		Enlaces	Enlaces
3	1905	63.500,00%	1		Documentación <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de ayuda (Anexo VI) - 281 descargas Memoria proyectos productivos (Anexo III) - 209 descargas Ficha de acreedor - 147 descargas Memoria proyectos NO productivos (Anexo XII) - 140 descargas Memoria autoempleo (Anexo IV) - 157 descargas Documentación complementaria a la solicitud (Anexo VII) - 205 descargas Declaración responsable de empresa asociada, vinculada o autónoma - 117 descargas 	Documentación solicitud
0	12	0,00%	1		Documentación	Documentación firma
0	545	0,00%	1		Documentación <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de cobro ayuda (Anexo XI) - 109 descargas Documentación complementaria a la solicitud de cobro ayuda - 95 descargas Ficha de acreedor - 43 descargas 	Documentación cobro ayuda
1	16	1.600,00%	1		Legislación <ul style="list-style-type: none"> Recomendación 2003/361/CE: Definición de Microempresa - 0 descargas Reglamento CE 1535/2007: Reglamento de mínimos sector producción agrícola - 0 descargas Reglamento CE 1974/2006: Disposiciones de aplicación del Reglamento FEADER - 0 descargas Reglamento CE 1975/2006: Reglamento de procedimientos de control - 0 descargas Reglamento CE 1998/2006: Reglamento de mínimos - 0 descargas Reglamento CE 875/2007: Reglamento de mínimos en sector pesca - 0 descargas Reglamento CE 1698/2005: Reglamento FEADER - 0 descargas 	Legislación comunitaria

REDES SOCIALES INFORIENTE

Con el ánimo de ofrecer a nuestros usuarios nuevas formas de intercomunicación e interacción, hace siete años que el Leader Oriente está presente en las redes sociales 2.0, concretamente están disponibles dos cuentas, en Twitter www.twitter.com/InforienteAstur y en Facebook www.facebook.com/InforienteAsturias en las que los usuarios de estas redes sociales pueden seguir nuestras publicaciones, donde podrán consultar todo tipo de información sobre nuestra comarca: oferta cultural, ofertas en la comarca del Servicio Público de Empleo, agenda de cursos de formación y seminarios, información sobre [becas](#), ayudas y subvenciones, y de forma general las publicaciones del BOPA y noticias de la prensa diaria sobre el Oriente de Asturias.

Permitiéndonos fidelizar a nuestros usuarios a través de las redes sociales, convirtiéndose en un espacio de interacción social en el que se pueden intercambiar distintos tipos de contenidos como fotos, archivos, aplicaciones, mensajes de texto..., aportando propuestas y publicando sugerencias e iniciativas de interés para nuestra comarca.

A finales de 2017 la cuenta @InforienteAstur en Twitter tenía 1384 seguidores y 308 “me gusta” y 332 seguidores en InforienteAsturias en Facebook.

TWITTER INFORIENTE

Inicio Momentos Notificaciones Mensajes  Buscar en Twitter   **Twitter**


Haz tuyo este espacio. ¡Añade una foto!



Inforiente Asturias
@InforienteAstur

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.
inforiente.org - facebook.com/InforienteAstu...

📍 Oriente de Asturias

🌐 inforiente.org

📅 Se unió en enero de 2012

📷 16 fotos y videos



Tweets **15,4 mil** Siguiendo **222** Seguidores **1.384** Me gusta **15** Listas **0** Momentos **0**

[Editar perfil](#)

Tweets Tweets y respuestas Multimedia



Inforiente Asturias @InforienteAstur · 3 h

El Área de Cultura del Ayuntamiento piloñés edita un libro por el Día de la Poesía



El Área de Cultura del Ayuntamiento piloñés edita un libro por el Día...
La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Piloña celebrará esta tarde el Día Internacional de la Poesía con la presentación de un libro recopilatori...
elcomercio.es

👍 🔄 ❤️ 📄



Inforiente Asturias @InforienteAstur · 3 h

Muestra de ilustradoras en Arriendas
elcomercio.es/asturias/orien...



Tu actividad de Tweets

Tus Tweets consiguieron **2.259 impresiones** durante los últimos **28 días**

Mira tus Tweets destacados

A quién seguir · Actualizar · Ver todos



guiadeasturias.com @gui...
[Seguir](#)



Planeta Asturias @planeta...
[Seguir](#)



Posada de Llanes @posad...
[Seguir](#)

Encuentra a personas que conoces
Importa tus contactos de Gmail

[Conecta otras libretas de direcciones](#)

Tendencias para ti · Cambiar

#DiaMundialdelSindromedeDown



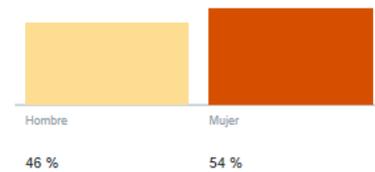
Intereses

Nombre de interés	% de la audiencia
Perros	100 %
Noticias de tecnología	99 %
Comedia (Pasatiempos e intereses)	97 %
Noticias deportivas	92 %
Festivales de música y conciertos	92 %
Eventos deportivos	86 %
Comedia (Películas y televisión)	77 %
Clima	74 %
Noticias de ciencia	73 %
Ejercicio y fitness	62 %

Operador de telefonía móvil

Nombre de operador	% de la audiencia
movistar	42 %
Orange	28 %
Vodafone	28 %
Yoigo	12 %
TME	7 %
TeleCable	6 %
Telcel	2 %
T-Mobile UK	1 %
TIM	1 %
movistar	1 %

Género



Los datos de esta página son estimados y no deben ser considerados oficiales a efectos de facturación. Solo datos de socios de Twitter en Estados Unidos. Algunos gráficos requieren un número mínimo de usuarios para mostrarse.

© 2019 Twitter · [twitter.com](#) · [Acerca de nosotros](#) · [Contacto](#) · [Blog](#) · [Estado](#) · [Logotipo y marca](#) · [API](#) · [Empresas](#) · [Ayuda](#) · [Puestos](#) · [Condiciones de Twitter](#) · [Privacidad](#)
 Todas las características del programa de productos promocionados de Twitter son confidenciales, incluidos el precio, las analíticas, las métricas y la interfaz de usuario. · [Condiciones de publicidad de Twitter](#)

Jan 2018 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 7.418

personas



Henar Ortiz Álvarez

@HenarOrtiz LE SIGUE

¡Dona Médula! ¡Y sangre! ¡Y órganos!
#AsturiasPaciónMágica -Me caí en ella de pequeña-

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE JAN 2018

Impresiones de Tweets
8.186

Nuevos seguidores
9

Feb 2018 • 28 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 10,2 mil

personas



Guías Picos de Europa

@Picos_de_Europa LE SIGUE

#PicosdeEuropa #guiaspicoseuropa #guidesofpicos
☎️ +34 676541014 🏠 🏔️ 🧗 🏠 #Mountain #SUP
#emtb #ebike #trekking #ferrata #canyoning #kayak
#dogfriendly

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE FEB 2018

Impresiones de Tweets
9.379

Nuevos seguidores
15

Mar 2018 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 1.241

personas



Paymentearth

@paymentearth1 LE SIGUE

We are a Fintech company specializing in Cross-border payments. We offer a completely transparent pricing model! Let's put your current source to the test!

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE MAR 2018

Impresiones de Tweets
6.603

Nuevos seguidores
8

Apr 2018 • 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 18,6 mil personas



infonieve.es

@infonieve LE SIGUE

Información sobre el estado actual de las estaciones de #esqui, partes de #nieve, meteo y webcams. #nevadas, #ski, #nevada, #esqui, #snow, #snowboard, y más!!!

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE APR 2018

Impresiones de Tweets
2.352

Nuevos seguidores
7

May 2018 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 5.151 personas



Cámara de Oviedo

@CamaraOviedo LE SIGUE

Todo el apoyo para el emprendedor y la empresa asturiana también está en las Redes Sociales. Siguenos también en <http://t.co/SHXNxSiGgd>

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE MAY 2018

Impresiones de Tweets
2.948

Nuevos seguidores
5

Jun 2018 • 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 2.090 personas



Grupo El Gaitero

@GrupoElGaitero LE SIGUE

Desde 1890, Sidra El Gaitero: famosa en el mundo. From Villaviciosa to the World

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE JUN 2018

Impresiones de Tweets
3.483

Nuevos seguidores
8

Jul 2018 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 344 personas



ruralizaT

@ruralizaT LE SIGUE

Te ayudamos a crear tu vida perfecta en un entorno tranquilo. ¡Ruralízate!

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE JUL 2018

Impresiones de Tweets
14,4 mil

Nuevos seguidores
7

Aug 2018 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 2.374

personas



Irene Alonso

@Ireneadr LE SIGUE

Informadora en @RTVEASTURIAS. Patrona de @mardeniebla. Busco tratamiento para la distrofia muscular de cinturas 2c y peleo por una educación inclusiva

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE AUG 2018

Impresiones de Tweets
7.391

Nuevos seguidores
-11

Sep 2018 • 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 2.335

personas



GEA Forestal

@geaforestal LE SIGUE

Consultoría #Forestal especializada en #certificación FSC y PEFC, Asesoría Técnica #Medioambiental y proyectos de #RSC para #empresas.
<https://t.co/1xqpqZldZ>

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE SEP 2018

Impresiones de Tweets
8.909

Nuevos seguidores
7

Oct 2018 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 1.487

personas



De Sidras

@DeSidrasCom [LE SIGUE](#)

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE OCT 2018

Impresiones de Tweets
9.378

Nuevos seguidores
12

Nov 2018 • 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 2.362

personas



Turismo Villaviciosa

@TurVillaviciosa [LE SIGUE](#)

Perfil Oficial de Turismo del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias Capital Manzanera de España

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE NOV 2018

Impresiones de Tweets
6.898

Nuevos seguidores
2

Dec 2018 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 369 personas



Natalia

@nachitatin [LE SIGUE](#)

[Ver perfil](#)

[Ver el panel de seguidores](#)

RESUMEN DE DEC 2018

Impresiones de Tweets
2.979

Nuevos seguidores
-1

FACEBOOK INFORIENTE

Página Bandeja de e... Notificaciones Estadísticas Herramientas... Centro de an... Más ▾ Configuración Ayuda ▾



Inforiente Asturias
@InforienteAsturias

- Inicio
- Información
- Fotos
- Videos
- Publicaciones
- Eventos
- Servicios
- Tienda
- Notas
- Ofertas
- Empleos
- Comunidad
- Información y anuncios
- Administrar promociones

Me gusta Seguir Compartir ...

Fotos



Ver todas

Publicaciones



Inforiente Asturias
Publicado por inforienteasturias@gmail.com [?] · 11 de octubre de 2018 ·

+ Añadir un botón

Comunidad Ver todo

👍 A 308 personas les gusta esto

🔔 332 personas siguen esto

Información Ver todo

☎ [985 84 41 28](tel:985844128)

🌐 <http://www.leadoriente.es/>

📄 Sitio web de referencia

🕒 Horario: 9:00-15:00
Abierto ahora

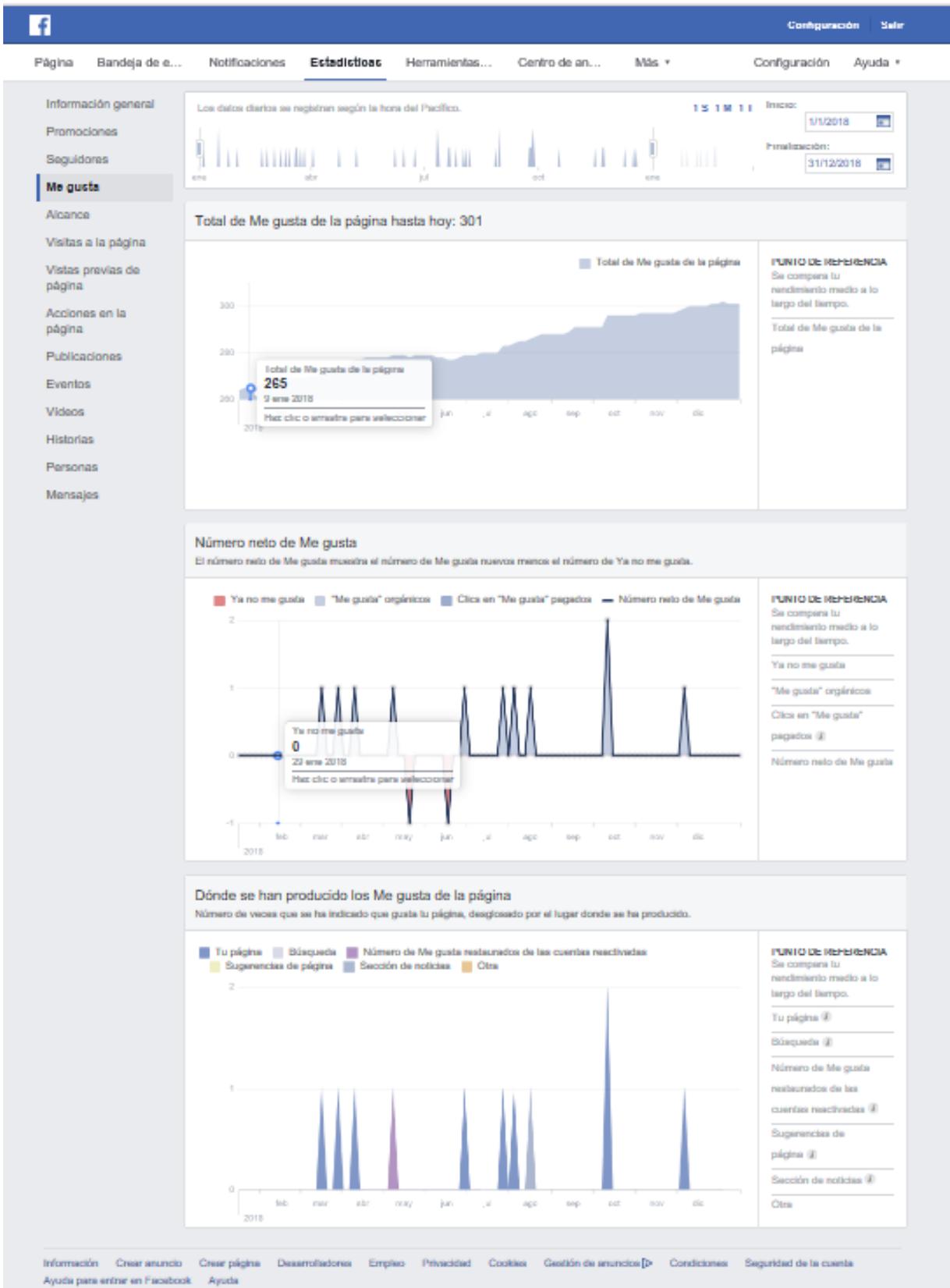
✍ Sugerir cambios

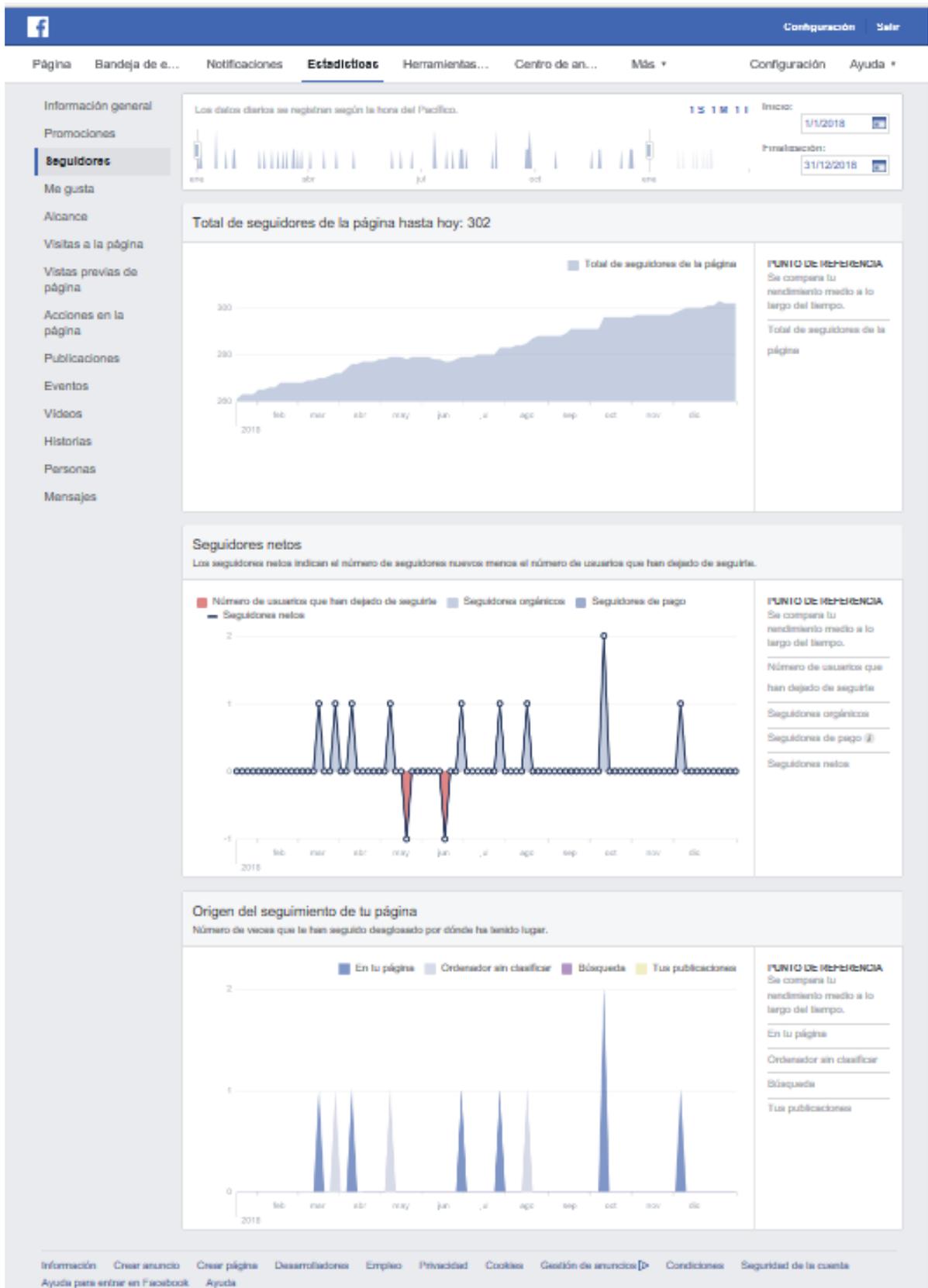
Páginas que le gustan a esta página ➤

-  De la Rula
-  Casa Municipal de Cultura de Lla...
-  Reader Asturias

[Español \(España\)](#) · [Español - Català](#) · [English \(US\)](#) · [Português \(Brasil\)](#) +

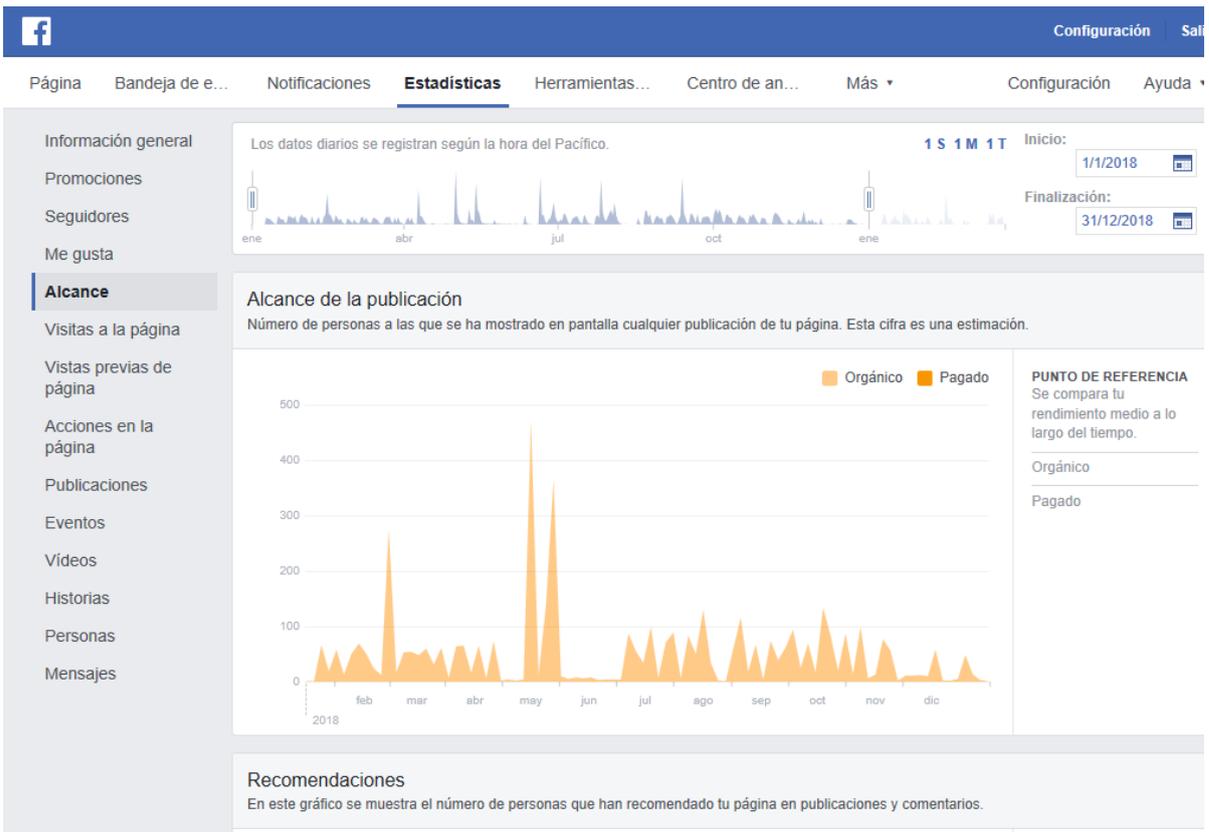
[Información sobre los datos de las estadísticas de la página](#)
[Privacidad](#) · [Condiciones](#) · [Publicidad](#)











En Benia de Onís, a 26 de marzo de 2019.
Fdo. Ramón Galán Escandón

(Presidente de ADRIOA)